



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Busca Samuel en Europa traer a Unilever, Lego y Volvo

1/Local

Insinúa Trump ir por un tercer mandato

Internacional

Se cumplen 30 años de la muerte de Selena

La cantante fue asesinada el 30 de marzo de 1995, pero hasta ahora, el legado de su música sigue vigente entre los jóvenes.

EN ESCENA

Inician campañas del PJF sin fondos públicos

- Las redes sociales jugarán un papel fundamental para los aspirantes.
- El proceso también incluirá elecciones locales en 19 entidades del país.

EL UNIVERSAL.-

El domingo comenzó el periodo de campañas para la elección de jueces y magistrados en México, un proceso sin precedentes en el país, ya que, por primera vez, estos cargos en el Poder Judicial serán elegidos por voto popular.

Este nuevo sistema electoral se desarrollará en un escenario atípico, sin financiamiento público para las candidaturas y con las redes sociales como principal herramienta de promoción.

A nivel federal, el proceso electoral abarcará la renovación total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las Salas Regionales, así como dos vacantes en la Sala Superior. Además, se conformará por primera vez el Tribunal de Disciplina Judicial.

El proceso electoral se extenderá también a 19 entidades del país, donde se elegirán jueces y magistrados locales el próximo 1 de junio.

La duración de las campañas varía según el nivel de la contienda: a nivel federal, los aspirantes tendrán 60 días para promover sus candidaturas, mientras que en los estados el periodo oscilará entre 35 y 60 días.

En Oaxaca, las campañas para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación comenzaron con una gran diversidad de estilos.

Candidatos y candidatas iniciaron sus campañas con eventos tradicionales como las calendas, mientras que otros optaron por concentraciones en puntos clave de la ciudad o visitas a instituciones educativas universitarias.

Uno de los aspirantes en Oaxaca es Hugo Aguilar, exfuncionario del Instituto



El domingo arrancó el periodo de campañas para la histórica elección de jueces y magistrados.

Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), quien busca el cargo de ministro de la SCJN.

A pesar del inicio de las campañas, algunos candidatos a jueces y magistrados decidieron no realizar eventos públicos, centrándose en propuestas claras que convezan a la ciudadanía.

La ausencia de financiamiento público ha llevado a los candidatos a adoptar las redes sociales como su principal herramienta de promoción. Plataformas como Facebook, X e Instagram se han convertido en los escenarios donde los aspirantes presentan sus propuestas, interactúan con la ciudadanía y responden a las inquietudes del electorado.

En Tamaulipas, el inicio de las campañas para la elección de 147 cargos del Poder Judicial comenzó con una duración

de 60 días.

El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Ietam), Juan José Ramos Charre, hizo un llamado a las candidaturas a que "se conduzcan con madurez y profesionalismo. El objetivo es que las campañas sean de altura, centradas en propuestas claras que convezan a la ciudadanía".

La ausencia de financiamiento público ha llevado a los candidatos a adoptar las redes sociales como su principal herramienta de promoción. Plataformas como Facebook, X e Instagram se han convertido en los escenarios donde los aspirantes presentan sus propuestas, interactúan con la ciudadanía y responden a las inquietudes del electorado.



Sheinbaum señaló que los programas sociales del gobierno federal han sido clave para mantener la estabilidad económica.

'Salvará la 4T al país de aranceles de EU'

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la Cuarta Transformación salvará a México en caso de que Estados Unidos imponga aranceles a las exportaciones, como ha anunciado su homólogo Donald Trump, para el próximo 2 de abril.

Al encabezar la ceremonia de construcción y conservación de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, en Sonora, la Mandataria federal destacó la creación de programas sociales enfocados principalmente a aquellos con menos recursos, siguiendo el lema obradorista de: "Por el bien de todos, primero los pobres".

"Saben que ahora que estamos con esta nueva situación frente al gobierno de Estados Unidos, que puede poner aranceles y todo esto que ya sabemos, ¿saben qué va a salvar a México? Que hay Cuarta Transformación y que el principio es: 'Por el bien de todos, primero los pobres'", aseguró Sheinbaum.

Acompañada por el gobernador Alfonso Durazo, la jefa del Ejecutivo federal afirmó que "sin los programas sociales (los cuales, destacó, suman una inversión de 80 mil millones de pesos) no tendrían

“
Ahora que estamos con esta nueva situación frente al gobierno de Estados Unidos, que puede poner aranceles (...), ¿saben qué va a salvar a México?, Que hay Cuarta Transformación y que el principio es: 'Por el bien de todos, primero los pobres'.”

Claudia Sheinbaum

mos la situación económica que tiene México".

Además, afirmó que el gobierno federal no ha sido notificado por el INE, luego de que prohibió a los tres órdenes de gobierno, dependencias e instituciones públicas o funcionarios promover la participación ciudadana y el voto en la elección del Poder Judicial. Esto, tras reiterar que el próximo 1 de junio será la elección de jueces, magistrados y ministros.

"Presidenta, ¿se enteró que el INE prohibió ayer dar difusión a la elección judicial?, se le preguntó en breve entrevista al final del evento.

"Todavía no nos notifican", respondió la Mandataria federal.



El 93.61% de los aspirantes a cargos en el Poder Judicial han publicado su información en la plataforma del INE.

Publican casi todos los aspirantes en la plataforma 'Conóceles'

EL UNIVERSAL.-

Un 93.61% de los aspirantes a un cargo al Poder Judicial publicaron su información en la plataforma Conóceles, del Instituto Nacional Electoral (INE), de acuerdo con la actualización del domingo 30 de marzo a las 12 horas.

A través del portal, cada aspirante cuenta con una ficha que contiene nombre completo, fotografía, postulación, datos generales, de contacto, redes sociales, su número de lista en la boleta y los motivos por los que desea ser elegida a un cargo en la primera elección de jueces, magistrados y ministros.

De los 64 candidatos y candidatas a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 62 (es decir, 96.88%) compartió su identidad, perfil e informa-

ción curricular relevante.

De los candidatos a una magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial, 100% (38 aspirantes) cumplió con el requisito, al igual que las 15 personas que buscan ser magistrados y magistradas de la Sala Superior del TEPJF.

De 96 aspirantes a una magistratura de la Sala Regional del TEPJF, 90 (93.76%) cumplieron con dicho requisito y sus datos ya pueden visualizarse en la página oficial del INE. Mientras que 94.63% de los aspirantes a una magistratura de Circuito compartió su información para que el electorado pueda conocerles: mil 552 de mil 640, de acuerdo con el cierre de captura.

Las personas juzgadoras candidatas a jueces de Circuito, fue el cargo donde menos se publicaron sus datos de forma transparente, con 91.59%.

Se une México al programa del BID contra desastres

EL UNIVERSAL.-

México firmó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la declaratoria para formar parte del nuevo programa "Preparados y Resilientes para las Américas" que fue presentado en el marco de la Asamblea anual del organismo.

El nuevo programa tiene como propósito apoyar a los países a enfrentar los efectos de los desastres naturales en América Latina y el Caribe (ALC) ante el cambio climático, que es la segunda región más vulnerable del mundo.

Como parte de esta gestión proactiva, el BID destinará 10 millones de dólares en financiamiento no-reembolsable al programa entre 2025 y 2030.

Ese monto es adicional al financiamiento y la cooperación técnica que el BID brinda a los países. "México está dentro de los 30 países que firmaron la declaración



El programa busca fortalecer la respuesta de América Latina y el Caribe ante desastres naturales.

de apoyo del programa", dijo la vicepresidenta de Sectores y Conocimiento del BID, Ana María Ibáñez.

La funcionaria del BID estableció que una inversión de un dólar en prevención permite un ahorro de hasta cuatro dólares después de ocurrido el desastre.

Recordó que en el 2024 se registraron

74 eventos importantes que afectaron a 7 millones de personas y generaron pérdidas por más de mil millones de dólares.

Que existen 200 millones de personas que viven en pobreza en ALC, de las cuales alrededor de 50% están ubicadas en zonas de riesgo con una muy alta probabilidad de algún desastre natural.



A defender el campeonato

Las Rayadas empataron 2-2 en su visita al Toluca en la fecha 15, y con ello lograron alcanzar las 27 unidades para amarrar su lugar en la Liguilla. Por lo que ahora sólo una catástrofe dejaría afuera a las albiazules, quienes defenderán el bicampeonato.

1/DEPORTIVO

Los desaparecidos

Nelly Cepeda González

Rosario Ibarra de Piedra saltó a la palestra de la opinión pública en 1975 cuando, en el Bosque de Chapultepec, encaró al entonces presidente Luis Echeverría, para exigir la aparición de su hijo Jesús, detenido por agentes de la que fuera la Dirección Federal de Seguridad (FDS).

Jesús, alias "Rafa" o "Rafita", fue detenido a los 21 años, acusado de participar en el secuestro y muerte de Don Eugenio Garza Sada.

Doña Rosario confrontó a las fuerzas policíacas federales encabezadas por Jesús Nazar Haro, titular de la FDS, un peregrinar que comenzó a sus 48 años y hasta el día de su muerte, en 2022, según dan cuenta documentos hechos públicos por el Archivo General de la Nación.

En su ir y venir por las diferentes oficinas públicas, Ibarra de Piedra se dio cuenta que no era la única persona a quien le habían sustraído un miembro de su familia; es así como nace en 1977 el Comité Pro-Defensa de Desaparecidos, Presos, Perseguidos y Exiliados Políticos de México, más tarde conocido como Comité Eureka, organización pionera en la lucha contra la desaparición.

"Vivos se los llevaron, vivos los queremos", fue la consigna.

Doña Rosario abrió el camino para visibilizar el grave y doloroso problema de las personas desaparecidas y a pesar de ello, pareciera que la historia como país, nos ha enseñado muy poco, o casi nada.

Como ella, hoy sigue habiendo madres buscadoras que no saben a dónde ir o si a la par de su lucha deben seguir rezando porque su hijo, hija, esposo, o un ser querido vuelva con vida.

A marzo de 2025, la cifra de personas desaparecidas en México era de 125 mil 287. El 90 por ciento de ellas ocurrieron desde 2006 y más de 60 mil, desde 2019, de acuerdo con información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO).

El reporte añade que en 2024 se presentó la cifra más alta de personas desaparecidas, siendo más de 31 mil.

En Nuevo León, de 2011 a 2013 un grupo de familiares de personas desaparecidas, integrantes de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL), buscó en varias ocasiones una audiencia con el gobernador en turno para pedir su ayuda institucional en la búsqueda y rescate de las personas desaparecidas, la creación de protocolos de búsqueda inmediata y un censo de dichas personas.

El silencio fue la respuesta oficial. Fue así como el colectivo "tomó" la plaza pública ubicada en contra esquina del Palacio de Gobierno para manifestar sus demandas; ese espacio se conoce hoy, coloquialmente, como la "Plaza de los Desaparecidos".

Según Andrea Horcasitas Martínez, Encargada del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, las desapariciones afectan más a personas de escasos recursos.

Respecto a las edades, la edad de los hombres desaparecidos fluctúa entre los 15 y 35 años, mientras que las mujeres, entre los 15 y los 19.

El gravísimo hallazgo en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, campo de exterminio (aunque la versión oficial lo rechaza como tal) atribuido al Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), da cuenta que las cosas en México no han cambiado mucho.

Antaño, las desapariciones se le adjudicaban al gobierno; hoy, al crimen organizado. Como ayer, estas madres quieren ser escuchadas, atendidas, que el cambio proclamado en campaña, se haga realidad.

A las madres buscadoras el motivo pasa a segundo término, lo que realmente importa es volver a ver a sus seres queridos.

El clamor "vivos se los llevaron, vivos los queremos", sigue siendo el mismo.

El Cuau y la hipocresía feminista

Arturo Delgado Moya

Algo que me gusta de mi longeva vida es que uno puede observar mucho, muchas cosas. Como dice un sabio campesino de allá, de Montemorelos: "Hay que vivir para ver". Afortunadamente, he tenido la oportunidad de vivir y ver.

Desde la época inicial del siglo XX, de las grandes trabajadoras y feministas, sabíamos de su lucha social. Las mujeres luchaban por reivindicar sus derechos, una causa que siempre he apoyado, especialmente por su origen en la lucha de clases, en los derechos laborales de las mujeres y por ser parte de un movimiento socialista en sus inicios. Pudimos observar cómo este movimiento de reivindicación social crecía y comenzaba a obtener grandes beneficios legales. Las leyes empezaron a proteger a las mujeres, especialmente en los ámbitos laborales y políticos, donde pasamos de verlas relegadas a avanzar hacia una cuota de género. Esto permitió una participación más igualitaria en la democracia como sistema. Estos derechos se arraigaron, ganaron un empoderamiento y facilitaron el ascenso de mujeres a puestos de poder. Todo parecía avanzar conforme a una revolución social, al estado de derecho y a la democratización equitativa de la participación femenina... hasta que apareció el Cuau.

Fue con el Cuau que nos percatamos de que gran parte de los discursos

de los políticos y políticas eran solo de dientes para afuera, como dicen allá en Villaldama. Grandes personajes del Senado y de la Cámara de Diputados, hombres y mujeres por igual, nos revelaron finalmente lo que realmente piensan y sienten sobre el feminismo. Ese discurso teñido de un feminismo oficialista, políticamente correcto, se desmoronó cuando, desde la tribuna del Senado, apoyaron al Cuau para que mantuviera su fuero y no se presentara ante las autoridades a rendir cuentas por una denuncia de agresión sexual.

El Cuau llegó a la tribuna y lloró, sabiendo que, gracias al apoyo de sus "hermanas" y "hermanos" de partido —aunque en realidad no eran del mismo partido, porque el Cuau lo compró el Partido Verde, lo rentó con dinero para ser la figura rumbo a la gubernatura de Morelos en aquella elección—, estaba protegido. Por azares del destino, el Cuau ganó y se convirtió en gobernador. Desde entonces, entregó el estado de Morelos al crimen organizado. Hay evidencia de ello: fotografías con líderes criminales. Sin embargo, en lugar de ser un gran escándalo que lo llevara al ostracismo político, el presidente de ese momento —un narco presidente— lo protegió.

"¡Cuau, no estás solo!", le gritaban las senadoras porristas que arropaban al candidato. Y así fue como, por mayoría de votos, lograron protegerlo para que no le quitaran el fuero. Ese es el punto clave. Por supuesto, el acusado dijo

inmediatamente que se presentaría ante las autoridades competentes, pero sabía que muy probablemente lo detendrían y terminaría tras las rejas. ¿Qué mejor que usar sus privilegios y mantener su fuero constitucional?

La sororidad, esa hermandad que se supone existe entre las feministas, esas mujeres que luchan y se apoyan entre sí, quedó muy claro que es solo un simulacro, un simulacro político. Las senadoras, diputadas y legisladores mostraron su verdadero rostro, sus verdaderos valores, su verdadera naturaleza política. ¿Qué le deben al Cuau? Nadie lo sabe con certeza. Seguramente hicieron arreglos para otras votaciones o proyectos futuros, donde ahora Morena le debe al PRI este rescate del Cuau.

María Elena Chapa seguramente se estará revolcando en su tumba al ver que sus otrora compañeras de aventuras políticas le dan la espalda al movimiento feminista y revictimizan a la víctima. Para empezar, no le creen; dicen que la denuncia no tiene peso porque supuestamente viene de una fiscalía contraria, en detrimento de la víctima. Y para no ir tan lejos, hasta la presidenta Sheinbaum repite lo mismo, también desacredita a la víctima, sugiriendo que la denuncia proviene de una fiscalía enemiga. Gracias a este caso del Cuau, está más que claro que muchas de las promotoras del feminismo son solo de dientes para afuera. A la hora de la verdad, prefieren sus intereses políticos a defender a las víctimas. Eso quedó

evidente en este asunto.

Hay que admitir que algunas legisladoras, especialmente de Morena, rompieron con la línea y decidieron actuar conforme a su conciencia, oponiéndose a que se le mantuviera el fuero constitucional a Cuauhtémoc Blanco. Es loable que lo hayan hecho, pero no fueron la mayoría. La mayoría aprobó que no se le retirara el fuero, y obviamente, él se fue muy tranquilo a su casa. "¡No estás solo, no estás solo!", le gritaban las legisladoras, con esa depravación que rompe toda sororidad con las víctimas mujeres y muestra que, en realidad, todas esas legisladoras —y me refiero también a los hombres, por supuesto— no defienden la causa como se suponía. Ya nadie les cree.

Lo bueno de la democracia, lo bueno de la libertad, es que uno conoce a las personas y estas se revelan tal como son. Desde la antigüedad, los griegos decían: "Dale poder a una persona y la conocerás". Creo que es el caso de esta gente. Ahora que tienen poder, los estamos conociendo, y nos están decepcionando, especialmente a las mujeres, sus derechos y su dolor, al de las víctimas y su sufrimiento.

Por favor, señores y señoras legisladores, ahora que tienen el control absoluto y el poder, sigan mostrándose tal como son, sigan revelando sus verdaderas creencias y valores. Aunque los aborrecemos, ahora sabemos de su hipocresía. Eso es lo mejor de todo.

Fuero, silencio y la desmemoria democrática

Margarita Zavala

El caso de Cuauhtémoc Blanco implica más que una decisión legislativa lamentable, es una muestra de la manera de ser y de gobernar de Morena. Es un símbolo de cómo la impunidad puede protegerse desde el poder, incluso bajo gobiernos que se dicen "comprometidos" con la justicia.

Primero fuimos convocadas todas las legisladoras, supongo que para que fuera evidente que éramos 251 y que con el voto sólo de nosotras se podría lograr el inicio de un proceso. Luego, las mismas diputadas morenistas callaron.

Increíble fue la actitud de las diputadas de Morena. Por momentos pensé que guardarían silencio y votarían a favor de tan infame resolución tratando de ser inadvertidas, sin decir nada. Pero no fue así. Optaron por la indignidad: cometieron la peor de las iniquidades de manera estridente. Subieron a tribuna para defender el desechar el inicio de un proceso de desafuero, no les importó que fuera una mujer la posible víctima de la violencia sexual. Conforme pasaba el tiempo, la dignidad de toda una cámara, se degradaba cada vez más: aplaudieron, gritaron "no estás solo", reclamaban a la oposición a gritos. Y, por si fuera poco, le abrieron paso a quien se le acusaba y le dieron la palabra sin que tuviera derecho a subir a tribuna. Para la víctima, nada hubo.

No se trató de una omisión técnica ni de un conflicto entre fueros y compe-

tencias. Se trató de una decisión política, consciente, que priorizó los intereses partidistas sobre el interés superior de la justicia. La decisión no fue darle o quitarle el fuero, sino que quedara claro que, cualquiera que sea la acusación, si la persona a investigar dio dinero o apoyó al jefe AMLO, no será tocado ni con el pétalo del inicio de una investigación. No me cansaré de decirlo: esto es lo que pasa cuando un partido o coalición obtiene una mayoría que no le fue concedida en las urnas.

Los partidarios de la Cuarta Transformación han repetido hasta el cansancio que su compromiso es con el pueblo y con la transparencia. Sin embargo, cuando la ley toca a uno de los suyos, la reacción es evasiva, titubeante o francamente protectora. La presidenta, al principio, minimizó el caso. Después, ante la presión social, pidió que el diputado compareciera voluntariamente. Pero mientras éste mantenga el fuero, el mensaje es claro: el sistema está diseñado para proteger al poderoso, no para respaldar a la víctima.

Nos costó décadas construir una arquitectura institucional que nos permitiera transitar hacia una democracia con derechos. Tirarla en seis años no solo es un retroceso; es una forma de desmemoria democrática.

México necesita instituciones fuertes, no mayorías ciegas. Y necesita, sobre todo, ciudadanos que no se conformen con discursos, sino que exijan verdad, justicia y rendición de cuentas.

@Mzavalage



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 31 de Marzo del 2025. Año CVII. Número 40,270

• **JESUS CANTU LEAL** †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Aranceles

Ricardo Monreal Ávila

El devenir de la historia de la humanidad ha demostrado, en muchas ocasiones, que los momentos de adversidad son capaces de forjar líderes que, con tal de defender a los suyos, siempre van más allá y se atreven a desafiar las imposiciones externas con valentía y determinación.

Un ejemplo de lo anterior es Boudica, la reina de los icenos, que, en el siglo I d. C., lideró una rebelión contra el Imperio romano y quien, según historiadores como Tácito y Dion Casio, logró unir a diversas tribus britanas bajo una causa común.

Hoy, en México, vivimos momentos cruciales para la República. La presidenta Claudia Sheinbaum, como jefa del Estado mexicano, enfrenta un desafío que, aunque distinto del de la líder britana, exige condiciones similares de fortaleza y unidad.

Las políticas arancelarias unilaterales anunciadas por el presidente Donald Trump representan una amenaza directa a nuestra economía y soberanía, ya que pretende imponer a las exportaciones mexicanas, particularmente a la industria automotriz, un arancel del 25 por ciento a partir del 2 de abril.

El mandatario del vecino país justificó esta medida con el argumento de los desequilibrios comerciales de Estados Unidos (EU). Entre los

productos afectados también podrían estar los bienes agrícolas, textiles, frutas, verduras y bebidas.

Si bien su intención (como él mismo lo ha dicho) es fortalecer la producción interna estadounidense, la realidad es que esta decisión impactaría negativamente y representaría un golpe severo al empleo y la estabilidad de muchas industrias estratégicas en México.

La imposición de aranceles no sólo estaría afectando a las grandes corporaciones, sino que también repercutiría en la vida cotidiana de millones de familias mexicanas.

Hasta ahora, nuestra presidenta ha actuado con prudencia, inteligencia y cabeza fría. En lugar de responder apresuradamente, muestra sensatez y buen juicio, apostando, en todo momento, por el diálogo y el respeto mutuo, y esperando hasta el 2 de abril para conocer con precisión el alcance de esta política arancelaria ilegal.

Por eso, es importante que cerremos filas con ella, más allá de ideologías o partidos. No podemos ni debemos permitir que nuestro desarrollo y prosperidad se vean afectados por decisiones arbitrarias por parte de un gobierno extranjero.

Por nuestra parte, estaremos atentos a las acciones del Plan B que la presidenta está preparando junto con su equipo de gobierno. México debe dejar en claro que es una nación libre, soberana e independiente y que no permitirá imposiciones injustas. Es momento de reafirmar que somos más fuertes cuando actuamos en unidad.

Los gobiernos de la Cuarta Transformación demuestran que la dignidad y la soberanía no son negociables. Nosotros, legisladoras y legisladores, haremos lo necesario para garantizar que cualquier respuesta de México sea firme, legal y en total defensa de los intereses nacionales.

La titular del Poder Ejecutivo federal no está sola: cuenta con el respaldo del Congreso de la Unión y, sobre todo, del pueblo de México, de las y los millones de compatriotas que la llevaron al triunfo en las urnas.

Nuestro país cuenta con el liderazgo, la capacidad, los recursos y las alianzas estratégicas necesarias para hacer frente a cualquier embate. El camino no será fácil, pero, en un solo frente y con voluntad, saldremos adelante. La diplomacia, el fortalecimiento del mercado interno y la diversificación de nuestras exportaciones deben ser pilares en esta estrategia de defensa económica.

México no se someterá a presiones injustificadas. Desde el Poder Legislativo, el sector productivo y cada rincón del territorio, debemos respaldar a nuestra presidenta y defender nuestro derecho a un comercio justo.

No permitiremos que intereses ajenos intenten definir, de nueva cuenta, el destino de México. La historia prueba también que la unidad es nuestra mayor fortaleza, y hoy, frente a este desafío, es el momento justo para reafirmarlo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Anuncia Sheinbaum firmar decretos a favor de maestros

La jefa del Ejecutivo reveló que el Fovissste tendrá la facultad de construir casas además de otorgar créditos, y detalló que se congelará la edad de jubilación.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que este lunes, en su conferencia matutina, firmará varios decretos a favor de los maestros, entre ellos, sobre el Fovissste y pensiones.

Durante el acto para la construcción y conservación de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes en San Miguelito, la Mandataria federal adelantó que firmará el decreto para que el Fovissste condone y congele créditos que se volvieron impagables, "también Fovissste va a tener la facultad para poder construir casas no solamente dar créditos, eso es lo primero".

Acompañada por el gobernador Alfonso Durazo (Morena), la Mandataria federal señaló que también se congelará la edad de jubilación.

"Porque todavía en los siguientes años va a ir aumentando. Nuestro objetivo es poderlo disminuir, pero todavía estamos revisando los montos, cuánto significa eso para poderlo cumplir. Por lo pronto se va a congelar la edad de jubilación la que está en 2024 ya no va a crecer para el 2026 ni 2028 ni 2030".

Acercó del tema de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), la titular del Ejecutivo Federal indicó que se va a cambiar en coordinación con el magisterio, aunque se comprometió a elimi-

narlo.

"No vamos a decidir el gobierno, ¿cómo lo vamos a cambiar? Vamos a ir a hacer foros a todas las escuelas del país sin excepción (...) Para que con ustedes podamos decidir como cambiamos la carrera magisterial, la promoción y todos los todo lo que significa la famosa USICAMM.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que otro de los anuncios que dará mañana en su conferencia es que se detallará todo lo relativo a pensiones.

"Mañana también vamos a explicar y eso es para todas y todos los que son parte. Instituto Mexicano del Seguro Social, derechohabientes del Seguro Social o del ISSSTE es que el presidente



La presidenta anunció que se dará a conocer un fondo de pensiones para el bienestar de los docentes.

López Obrador en el 2024 y hizo lo que se llama el Fondo de Pensiones para el Bienestar".

La Mandataria federal detalló que si un maestro gana 15 mil pesos mensuales con el régimen individual su pensión es de 3 mil pesos mensuales, "porque así de bárbaro fue lo que cambiaron en el 2007, pues el fondo de pensiones para el bienestar les iguala hasta los 15 mil pesos, así que se jubilan no con 3 mil

pesos, sino con 15 mil pesos, equivalente a su último salario".

Ante esto, indicó, "es mejor incluso que el otro régimen que existía antes en el que estoy yo".

"Yo estoy en el otro régimen, que no es que se llama el décimo transitorio, lo que va a tocar para las personas en el décimo transitorio ser incluso menor que lo que significa el fondo de pensiones para el bienestar", explicó.



La Iglesia aclaró que no se involucrará en el proceso electoral ni en la moderación de contenidos de los candidatos.

Pide Iglesia informarse ante comicios judiciales

Cd. de México/El Universal.-

Ante el inicio de las campañas de aspirantes a un cargo judicial, la Iglesia Católica pidió a la población informarse y a las instituciones electorales, transparentar las herramientas que dan a conocer a los candidatos.

"Los ciudadanos deben hacer un esfuerzo por informarse sobre las candidaturas a los diversos cargos judiciales y participar activamente por el cuidado de su familia, su comunidad y su país. Enfatizamos la necesidad de contar con fuentes efectivas de información, pues solo así los electores tendrán herramientas para conocer a los candidatos y con base en ellas tomar una decisión bien informada", señaló.

En su editorial semanal, Desde la Fe, consideró que más allá de la elección a través de voto popular: "el cual sigue

generando opiniones encontradas, nos referimos a la importancia de que los ciudadanos hagan conciencia en que la elección de un juez tiene incidencia directa en la vida cotidiana".

Pues, indicó que un mal juez puede encarcelar inocentes, puede favorecer la injusticia en algún juicio patrimonial o mercantil, puede afectar para mal a la sociedad. "Una sociedad informada es la base de una democracia sólida. Por lo tanto, reiteramos el llamado a las autoridades electorales para facilitar la generación de espacios de análisis serios sobre los candidatos y, de esta manera, fomentar una participación ciudadana consciente y numerosa.

Que Dios infunda sabiduría en los juzgadores, como lo hizo en el Rey Salomón, y que infunda también sabiduría en la ciudadanía electora y en las autoridades", mencionó.

"Covid nos puso a prueba como institución"

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, presidió la ceremonia conmemorativa por el quinto aniversario del inicio de la pandemia del coronavirus (Covid-19), en la que entregó 12 condecoraciones póstumas al valor heroico a los familiares de elementos que lucharon contra la pandemia en primera línea.

Además, otorgó 31 condecoraciones al valor heroico y al mérito militar, así como 25 menciones honoríficas de forma individual y a diversas unidades.

Ante cientos de uniformados y familiares, el general de brigada Diplomado de Estado Mayor, Miguel Ángel Aguirre Lara, director general de Sanidad, recordó los cinco años del inicio de la lucha con-

tra la pandemia que marcó un momento crítico en la historia de la humanidad.

"Este aniversario no es simplemente una mirada al pasado, sino un ejercicio de memoria, reconocimiento y reflexión. La pandemia nos puso a prueba como institución y seres humanos, se enfrentó un enemigo invisible que no conocía fronteras", dijo.

Agregó que "ante la adversidad, la respuesta del personal militar fue inmediata, decidida y ejemplar. Reconocemos a valientes mujeres y hombres que actuaron con entrega y un profundo sentido del deber cuando se hizo necesario activar el plan DN-III-E para reforzar las capacidades del sistema nacional de salud, mediante la atención médica y la reconversión de unidades hospitalarias Covid", resaltó en la Plaza de la Lealtad.

Recordó que el general Trevilla Trejo, entonces jefe administrativo y logístico del Estado Mayor Conjunto y posteriormente jefe del Estado Mayor Conjunto, tuvo a su cargo las tareas de coordinar y organizar la participación del personal militar para hacer frente a la crisis.

Agregó que así se integró la primera línea de atención hospitalaria, quienes llevaron esperanza donde había angustia, ofrecieron consuelo en los momentos más difíciles y demostraron el compromiso de la institución armada con la sociedad al enfrentar los retos que impuso la pandemia a nivel nacional e internacional.

Aguirre Lara indicó que está entrega tuvo sus consecuencias, lamentablemente muchos elementos dejaron atrás a sus familias, expusieron sus vidas, soportaron jornadas extenuantes para garantizar la atención médica de los enfermos.

Durante la ceremonia, pidió un minuto de silencio por los elementos fallecidos y prosiguió con las condecoraciones. "Por ello se otorgan las siguientes recompensas: 12 condecoraciones al valor heroico de manera póstuma a los familiares de las compañeras y compañeros que lucharon contra la pandemia en primera línea, nueve condecoraciones al valor heroico, 22 condecoraciones al mérito militar, 15 menciones honoríficas de forma individual y 10 menciones honoríficas a diversas unidades", subrayó.

El director de Sanidad señaló que también se hizo entrega en diversos organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional de 11 condecoraciones al mérito militar; 34 menciones honoríficas individuales y 24 menciones honoríficas a unidades.



En la ceremonia, se rindió homenaje a los militares fallecidos durante la pandemia con un minuto de silencio.

Impugnará Noroña prohibición del INE para promocionar voto ciudadano

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, anunció que impugnará ante el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de prohibir a los servidores públicos que promuevan el voto ciudadano rumbo a la elección judicial del 1 de junio próximo.

En su video charla Noroña consideró "ridícula" y "absurda" la resolución del INE y calificó a los consejeros electorales que votaron en favor de ella de "nostálgicos de Lorenzo Córdova".

Adelantó que él seguirá promoviendo la participación ciudadana en las urnas. "Insistiré en llamar a votar el primero de junio, eso seguiré haciéndolo en mis

recorridos, en las video charlas, en la tarea que venimos desarrollando. Por ahí, con mucho ánimo, con mucho compromiso, porque es una votación importantísima, el primer país del mundo que va a elegir por voto universal, secreto y directo a todas las personas juzgadoras. (...) El primero de junio todo mundo hay que ir a votar para elegir al nuevo Poder Judicial", enfatizó.

Elogió a los únicos tres consejeros del INE que votaron en contra de la resolución, entre ellos la presidenta Guadalupe Taddei. "Larga vida a Guadalupe Taddei, a Norma Irene de la Cruz y a Jorge Montañón. los únicos tres que salvan la honra del INE", afirmó.

"El Consejo General del INE se auto sabotea, yo creo que hay que echar atrás esa decisión que tomó", expresó el pres-

idente del Senado, en tono molesto, tras cuestionar "¿cómo va a poder más el INE que millones de personas y de instituciones?", cuestionó.

"Vamos a impugnar esa decisión del INE ante el Tribunal Electoral, porque lo que no debemos hacer es llamar a votar por alguien, pero pues llamar a votar en general a la gente a que vaya a las urnas el primero de junio ¿cómo va a ser incorrecto eso?, o sea, están saboteando esos ocho consejeros y consejeras del INE, están saboteando.

"Me extraña de tres de ellos, porque supuestamente están comprometidos en que salga la elección. Entonces, ¿por qué restringes la convocatoria a votar, si mientras más voces llamen a votar pues más difusión tiene la jornada del primero de junio?, entonces es ridículo", insistió.



El presidente del Senado expresó su molestia por la resolución del INE.

Difunden imágenes de 'El Mencho' en concierto en Jalisco

Jalisco/El Universal.-

El grupo Los Alegres del Barranco durante su presentación del sábado en Zapopan, Jalisco, colocó imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, mejor conocido como "El Mencho" durante una canción alusiva al narcotraficante. "El Mencho" es identificado como el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

La banda de corridos se presentó en el Auditorio Telmex de Zapopan, acompañado de otros grupos como Los nuevos Rebeldes y Tito Torbellino Jr. El nombre de la presentación fue Señores del Corrido.

A través de redes sociales, personas comenzaron a criticar las acciones de los músicos, calificándolos como impulsores de la narcoviolencia en el país. Sin embargo, en el video se observa a la gente ovacionando las imágenes.

En Jalisco el artículo 142 del Código Penal contempla penas de uno a seis meses



El grupo 'Los Alegres del Barranco' difundió imágenes de 'El Mencho'.

de prisión a quien haga apología del delito.

Las tres bandas que se presentan en la gira Los Señores del Corrido cuentan con canciones alusivas al crimen organizado, disputas por plazas, armas, entre otros temas a los que comúnmente se les llama narcocorridos.

Por lo que la presentación toma mayor

revuelo luego de los hechos ocurridos en Teuchitlán, Jalisco, donde se encontraron prendas y restos calcinados, lugar en el que actualmente se investiga.

La Universidad de Guadalajara, que administra el recinto, no ha emitido un pronunciamiento al respecto.

El gobernador Pablo Lemus condenó la apología de las imágenes. "Este fin de semana, durante un concierto de música regional en el @AuditorioTelmex, se proyectaron imágenes para homenajear al fundador de uno de los cárteles más violentos de México.

Justo en ese lugar, apenas el miércoles pasado, expresé que tras lo ocurrido en el rancho Izaguirre era tiempo de tocar fondo y salir unidos para no repetir tales tragedias.

Lo visto en el concierto de este fin de semana va en la dirección opuesta. Todos tenemos que hacer lo que nos toca para dejar de normalizar la violencia. No debe suceder en este ni en ningún otro lugar de nuestro estado", dijo Lemus en Twitter.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Se alista Fisel para recibir denuncias electorales

Cd. de México/El Universal.-

Con motivo del inicio de las campañas para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF), la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) aseguró que está lista para recibir las denuncias que se puedan generar en todo el país.

Advertió que a los servidores públicos que se les sorprenda haciendo proselitismo en horario laboral, amenacen a su personal para que participen en actos de campaña, así como solicitar dinero con fines electorales, podrán ser sancionados con destitución e inhabilitación del cargo

de dos a seis años, multa de 200 a 400 días y prisión de dos a nueve años.

Otras conductas que se castigan por la vía penal son la utilización de dinero de procedencia ilícita o rebasar los montos aprobados por la ley para su campaña, se impondrá de mil a 5 mil días de multa y de cinco a 15 años de prisión.

La Fisel también tendrá competencia para investigar y perseguir la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector.

En un comunicado, el organismo subrayó que los ilícitos a presentarse antes,

durante y después de los comicios del 1 de junio, están previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; es decir, similares a los que se han reportado en anteriores procesos electorales federales.

Aseveró que, en caso de ser víctima o testigo de algún delito electoral, los ciudadanos pueden presentar sus denuncias de manera presencial en la Ventanilla Única, en las sedes de las 32 Fiscalías Federales de la Fiscalía General de la República (FGR) y mediante la página de internet fishnet.fgr.org.mx.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión, la Fisel y el Instituto Nacional Electoral (INE),



La Fisel comenzó a difundir mensajes en radio, televisión y redes sociales, instando a los ciudadanos a denunciar cualquier delito electoral.

están facultados para cuidar que el proceso de campaña, que inició este domingo, transcurra con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que afecte la imparcialidad, equidad y el ejercicio de los derechos político-electorales.

En esta elección del Poder Judicial, se

renovarán 881 cargos del organismo y la Fiscalía Electoral inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales, exhortando a la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral.

Comienza Yasmín Esquivel campaña como 'ministra de la transformación'



La ministra de la SCJN subrayó que su meta es cambiar lo que no funciona en el sistema judicial.

Cd. de México/El Universal.-

Al presentarse como "la ministra de la transformación", Yasmín Esquivel Mossa arrancó su campaña para integrar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el compromiso de erradicar la corrupción y la impunidad, construir un sistema de justicia que sirva al pueblo y democratizar al Poder Judicial, que dijo, debe ser austero.

Ante más de tres mil personas reunidas en el auditorio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, entre las que se encontraban principalmente maestros de las secciones 32 y 36, movilizadas por el Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Educación, Esquivel Mossa advirtió que la justicia debe ser un derecho y no un privilegio solo para quienes puedan pagarla.

"Estoy aquí porque quiero transformar la justicia en México, cambiar todo aquello que no funciona, todas esas conductas inadecuadas de algunos de los integrantes del Poder Judicial.

Estoy aquí porque quiero acabar con la corrupción. Necesitamos una justicia fuerte. Necesitamos una justicia fuerte, honorable, cercana a la gente, una justicia de puertas abiertas", puntualizó.

Ante simpatizantes que interrumpieron su discurso con el grito de "¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!",

la ministra Esquivel Mossa afirmó que no busca llegar a la nueva Corte para administrar sino para transformar el actual sistema.

"Hoy mi compromiso es claro, ni un paso atrás en la lucha contra la corrupción y la impunidad. Hoy vengo a decirles, apostemos por la renovación del Poder Judicial. Es tiempo de transformarlo. Y si alguien cree que esta transformación es negociable, que se prepare para la decepción".

"Hoy les digo con absoluta convicción. Yo no vengo a administrar lo que hay. Vengo a transformarlo. Vengo a cambiar lo que se necesita. ¡Voy a ser la ministra de la transformación!", enfatizó.

Mi lealtad es con la Constitución: Marisela Morales

Cd. de México/El Universal.-

Marisela Morales Ibáñez, inició su campaña rumbo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con un llamado a la "independencia judicial".

La exprocuradora General de la República en el sexenio de Felipe Calderón encabezó un acto en la colonia Santa María Tomatlán, Iztapalapa, y explicó que decidió iniciar en ese lugar porque dicha alcaldía la vio nacer y crecer.

"Fue aquí, frente a las injusticias que viví de cerca en mi entorno, donde nació mi vocación por el derecho y la justicia".

Frente a familiares y vecinos, Morales Ibáñez se comprometió a "ayu-

dar a construir un Poder Judicial independiente".

"Fortaleciendo la sana división de poderes, pero con el ánimo de coordinar esfuerzos entre los mismos para lograr que México avance hacia un futuro más próspero y donde juntos, sociedad y gobierno avancemos", indicó.

La aspirante también aseguró que su lucha estará enfocada en erradicar la corrupción dentro del sistema judicial, agilizar los procesos legales y garantizar el acceso a la justicia para quienes más lo necesitan.

Entre sus principales propuestas, destacó la defensa de los abogados de oficio y la promoción de instituciones judiciales especializadas para mujeres,

con el objetivo de atender sus casos con perspectiva de género y brindarles mayor protección.

"Mi lealtad es con la Constitución y el pueblo de México. De llegar a la Suprema Corte, trabajaré con firmeza para recuperar la confianza en el sistema de justicia.

Mi convicción ha sido siempre buscar que las injusticias se reduzcan y yo ser parte de impartir una justicia cercana a la gente sobre todo a las personas que más lo necesitan porque cuando se trata de las personas que son más vulnerables, de los que menos tienen, es donde más se abusa y eso es lo que no puede ser. Ese es el objetivo y por eso quiero estar ahí", concluyó.



Marisela Morales Ibáñez arrancó su campaña para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en Iztapalapa.



En su comienzo de campaña, Lenia Batres afirmó que los magnates tienen a muchas autoridades a su servicio.

Inicia Loretta Ortiz con respaldo de sindicatos

Cd. de México/El Universal.-

La ministra y presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf comenzó la mañana del domingo su campaña para ser votada en la próxima elección judicial.

Al afirmar que es una "chulada de ministra" y que a sus 70 años no está "tan mal", invitó a la población a elegir correctamente este 1 de junio. "Gracias por acompañarme en el inicio de esta campaña, que es una campaña histórica. Por primera vez en la historia de México, se van a elegir a los integrantes del Poder Judicial Federal y

Local. Es una fecha trascendente, histórica y aquí va a estar su servidora, la número 22, voten por Loretta Ortiz. ¡Voten por Loretta Ortiz!", dijo al iniciar un discurso de casi 50 minutos.

Describió su trayectoria académica y judicial, además de contar algunos de los casos más exitosos como experta jurista. Con una personalidad encantadora y amable, animó a los asistentes a votar por ella para ser una de las cinco ministras que se elegirán en las primeras elecciones de este tipo.

"Renuncié a la nacionalidad norteamericana y dije en ese entonces: Yo nací en México, quiero morir en México. (...) Mi amor, mi primer amor

siempre ha sido México y por eso estoy luchando en esta causa. Yo quiero ser ministra de la Suprema Corte porque les quiero servir a ustedes, al pueblo, por eso les pido el voto", dijo.

Además, se describió como una persona justa y con capacidad pues toda su vida se he preparado para este momento. "No es nada más aplicar la ley técnicamente, sino hacer justicia para los sindicatos, justicia para los trabajadores, justicia para las mujeres, justicia para niños, niñas, adolescentes, justicia para todos. Ver porque se satisfagan sus derechos humanos. Porque a veces vivimos en situaciones a pesar de que se aplique a la ley demasiado injustas", destacó la egresada de la Escuela Libre de Derecho, con maestría en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana.

En un auditorio lleno del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la ministra Loretta Ortiz Ahlf fue recibida por trabajadores, organizaciones sindicales y por el candidato a magistrado, Ricardo Laguna Domínguez y la candidata a jueza de distrito, Jesika Alejandra Velázquez Torres.

Asimismo, fue respaldada por Víctor Velázquez Rangel, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa La Cruz Azul S.C.L. Y por Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).



La ministra, acompañada por miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), compartió su trayectoria profesional y académica.

Promete Lenia Batres una Suprema Corte que responda a las necesidades del pueblo

Cd. de México/El Universal.-

Lenia Batres, candidata a ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), inició su campaña en la alcaldía Tlalpan.

A su llegada, afirmó que "quizás" ella sea la única aspirante que comenzó su labor de convencimiento "cerca del pueblo".

Agregó que de ser electa ministra presidenta, hará todo lo que esté en sus manos para que México tenga un poder judicial cercano a la ciudadanía, y que haga justicia. "Va a ser la voluntad popular por primera vez, van a ser mujeres y hombres

los que decidan quién va a ser el presidente o la presidenta de la Suprema Corte. Por supuesto que en caso de que decidan que sea su servidora, pues vamos a hacer todo para que esta primera Suprema Corte electa por el poder popular responda a las necesidades de la gente. Los magnates de nuestro país tienen muchas autoridades a su servicio, es necesario que el pueblo tenga un poder judicial que haga justicia, y que haga justicia para todas y para todos", aseveró.

El inicio de campaña de Batres Guadarrama se lleva a cabo en el quiosco del centro de Tlalpan, en la Ciudad de México.

Denuncia aspirante a jueza acto de discriminación

Cd. de México/El Universal.-

Delia Icela Quiroa Flores Valdez, buscadora y aspirante a Jueza de Distrito en la elección judicial, reportó en redes sociales un presunto acto de discriminación de parte del Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que su fotografía no aparece en la plataforma Conóceles, espacio dedicado a difundir el perfil de las candidaturas.

"INE son malos. ¿Por qué mi foto de perfil no aparece y de otros candidatos sí?", preguntó Quiroa al órgano elec-

toral mediante la red social X.

Aseguró haber adjuntado su fotografía en su currículum vitae, pero que "nunca le pidieron" información para el rubro de Conóceles.

Por lo tanto, externó su descontento ante lo que denominó un acto de "discriminación" a los más vulnerables.

"Qué mala onda que discriminen a los más vulnerables, como a mí que, soy mujer buscadora y estoy esforzándome", denunció.

De acuerdo con la candidata, no fue notificada de esta acción de parte del

Instituto Nacional Electoral.

Por lo que se consultó el perfil de Delia Icela Quiroa Flores Valdez en la página Conóceles. Según el sitio web "la persona candidata no proporcionó información".

Los únicos datos que aparecen son generales y proporcionados por el Senado de la República, como el nombre completo de la aspirante, su entidad (Sinaloa), el cargo por el que participa (Jueza de Distrito) y su sexo (mujer), además de que fue postulada por el Poder Ejecutivo Federal.



Delia Icela Quiroa Flores Valdez, aspirante a Jueza de Distrito, denunció en redes sociales un presunto acto de discriminación por parte del INE.



Nintendo anuncia una nueva app para celulares

Ciudad de México/El Universal.-

El Nintendo Direct del 27 de marzo trajo consigo una serie de anuncios, que incluyen avances de próximos títulos y remasterizaciones, una función innovadora para administrar títulos digitales y el lanzamiento de una aplicación móvil.

Shinya Takahashi, director general de desarrollo de la compañía, también confirmó que el 2 de abril se llevará a cabo un Nintendo Direct especial para hablar sobre la esperada Switch 2. Mientras tanto, aquí están las principales novedades de la transmisión de hoy.

ESTOS JUEGOS LLEGARÁN A NINTENDO

Nintendo reveló varios títulos que estarán disponibles para la Switch en los próximos meses. Algunos de ellos son nuevas entregas, mientras que otros son remasterizaciones o remakes de juegos clásicos. Estos son los títulos anunciados:

Disney Villains Cursed Café, Rift of the NecroDancer y SaGa Frontier 2 Remastered: ya disponibles a partir de hoy, 27 de marzo.

Star Overdrive – Speed into the Unknown: llega el 10 de abril de 2025.

Monument Valley y Monument Valley II: disponibles el 15 de abril de 2025.

High On Life: se lanza el 6 de mayo de 2025.

FANTASY LIFE i: The Girl Who Steals Time: llega el 21 de mayo de 2025.

RAIDOU Remastered: The Mystery of the Soulless Army: disponible el 19 de junio de 2025.

Tamagotchi Plaza: llega el 27 de junio de 2025.

PAPATON 1+2 REPLAY:



Nintendo Today!, una aplicación que busca mantener a los jugadores informados sobre las novedades de la compañía en un solo lugar.

disponible el 11 de julio de 2025.

Shadow Labyrinth: se lanza el 18 de julio de 2025.

The Wandering Village: disponible el 17 de julio de 2025.

No Sleep For Kaname Date – From AI: THE SOMNIUM FILES: llega el 25 de julio de 2025.

Gradius ORIGINS: estará disponible a partir del 7 de agosto de 2025.

STORY OF SEASONS: Grand Bazaar: se lanza el 27 de agosto de 2025.

Megabit Publishing y Monument Valley III: disponibles en verano de 2025.

Pokémon Legends: Z-A: disponible a finales de 2025.

Marvel Cosmic Invasion, Witchbrook y The Eternal Life of Gold

– Extended Gameplay: llegarán en la temporada navideña de 2025.

Metroid Prime 4: Beyond, King of Meat y EVERYBODY'S GOLF: HOT SHOTS: sin fecha exacta, pero llegarán en 2025.

Rhythm Heaven Groove y Tomodachi Life: Living the Dream: disponibles en 2026.

Virtual Game Card, una nueva forma de gestionar juegos

Nintendo también presentó las Virtual Game Cards, una función que permitirá a los jugadores almacenar sus títulos digitales de manera similar a los cartuchos físicos. Al comprar un juego digital, este aparecerá en la pantalla de administración como una tarjeta virtual.

Los usuarios podrán transferir estos juegos a otra consola utilizando comunicación local, pero solo en la primera ocasión. Además, será posible prestar títulos a otros miembros del grupo familiar de la cuenta Nintendo por dos semanas, después del cual regresarán automáticamente a su propietario. Esta función estará disponible a partir de abril de 2025.

NINTENDO TODAY!, LA NUEVA APP PARA MÓVILES

El último anuncio de la transmisión fue Nintendo Today!, una aplicación presentada por Shigeru Miyamoto, que busca mantener a los jugadores informados sobre todas las novedades de la compañía en un solo lugar.

Nintendo Today! funcionará como un calendario de eventos, donde los usuarios podrán ver próximas actualizaciones de juegos, lanzamientos, promociones especiales y eventos en línea. La app ya está disponible para su descarga gratuita en la App Store y Google Play a partir de hoy, 27 de marzo.



La Fashion Workers Act, que entrará en vigor dentro de unos meses, pretende abordar este tipo de situaciones, permitiendo a los modelos controlar el uso de la IA a la hora de reproducir su imagen.

La IA abre nuevas opciones a la moda

Londres.-

A la modelo londinense Alexandrah Gondora le gusta poder "estar en dos lugares a la vez" gracias a su réplica creada por la inteligencia artificial (IA). ¡Hace el trabajo más duro!, bromea la joven.

Las marcas pueden reservar a su doble digital para sesiones de fotos sin que ella tenga que viajar.

Es una solución que permite "ganar tiempo", explica a la Afp Gondora, que desfila en persona en la semana de la moda de Londres, que terminó ayer.

En la moda, la IA permite generar visualizaciones en sitios de comercio electrónico o campañas publicitarias a la medida con un costo menor.

Aunque esta tecnología abre nuevas posibilidades y da lugar a flamantes profesiones, sus detractores temen que la IA perjudique también a profesionales como modelos, maquilladores o fotógrafos, y se oponen a una belleza artificial y estandarizada.

"ESPIRAL INFINITA DE OPCIONES"

En un video, modelos masculinos esculpidos flexionan sus músculos junto a mujeres glamorosas, con un fondo de piscinas de mármol y espejos dorados.

Pero nada de esto es real. Esta campaña navideña fue generada íntegramente con el uso de IA por el estudio Copy Lab para la marca sueca de ropa interior CDLP.

"Somos una empresa pequeña que no puede permitirse alquilar una villa en Beverly Hills", dice uno de los cofundadores de la compañía, Christian Larson.

Según Larson, la fotografía "real" tiene sus limitaciones. "Con película sólo se pueden hacer un número limitado de fotografías, el Sol se pone, con él desaparece la luz y el presupuesto se acaba", explica Larson a Afp.

"Con la IA, te sumerges en una espiral infinita de opciones", añade.

Preparar una campaña publicitaria que incluya una sesión de fotos en los Alpes franceses para gafas de esquí normalmente llevaría varios meses y podría costar 30 mil euros (unos 643 mil pesos), pero se puede hacer virtualmente por sólo 500 euros (casi 11 mil pesos) en pocos días, afirmó Artem Kupriyanenko, citando una campaña realizada por su empresa de tecnología Genera.

Genera, con sede en Londres y Lisboa, cuenta con un catálogo de 500 modelos generados por IA, de los

cuales afirma ser propietaria de los derechos de autor.

Los avatares pueden ser personalizados por los clientes. "Podemos hacer cualquier forma corporal, cualquier género, cualquier etnia", asegura Keiron Birch, ex empleado de Calvin Klein, ahora director artístico de Genera.

La inteligencia artificial tiende a crear un tipo de rostro característico, que difiere de un generador a otro, señala Carl-Axel Wahlstrom, cofundador de Copy Lab, un "estudio creativo de IA" con sede en Estocolmo.

MidJourney, por ejemplo, tiene una tendencia a generar personas con labios más gruesos.

Estos modelos están incluidos en bancos de imágenes, a menudo rotocados, que reflejan una estética "blanca y occidental", explica Carl-Axel Wahlström, cofundador de Copy Lab.

Para lograr resultados menos genéricos, este ex consultor publicitario perfecciona las descripciones que proporciona a los motores de IA.

Alexsandrah Gondora lamenta que "ciertas marcas utilizan imágenes creadas a partir de bases de datos extraídas de Internet y no tienen que pagar a un modelo". Otras podrían prácticamente duplicar a los supermodelos sin su conocimiento.

La Fashion Workers Act, que entrará en vigor dentro de unos meses, pretende abordar este tipo de situaciones, permitiendo a los modelos controlar el uso de la IA a la hora de reproducir su imagen. Sin embargo, su aplicación práctica parece complicada.

Alexsandrah Gondora recibe un pago por los servicios de su alter ego digital y tiene la última palabra sobre el resultado.

Ocurre lo mismo cuando ayuda a dar vida a Shudu Gram, una top model negra generada por IA. Este personaje virtual, creado en 2017, presentado como la "primera supermodelo digital del mundo", es seguido por 237 mil suscriptores en Instagram.

Alexsandrah Gondora y otros modelos prestan sus rasgos en diferentes ocasiones.

Shudu, por ejemplo, apareció en la portada de la revista Vogue australiana, "interpretada por Alexandrah Gondora".

Utilizada de forma ética, la IA no priva de oportunidades a modelos de orígenes diversos, asegura la londinense, quien incluso afirma que esta tecnología le ha abierto alguna puertas".

Los cinco comandos secretos de Alexa

Ciudad de México/El Universal.-

Alexa, el asistente de voz de Amazon, cuenta con varias características que lo convierten en el asistente favorito de muchas personas.

Sus funciones son útiles para la vida cotidiana, como escuchar música, programar un recordatorio y hasta encontrar recetas.

Alexa, funciona a través de comandos que son instrucciones que se le brinda al asistente para realizar cierta acción como pedirle que apague las luces o que te dé el pronóstico meteorológico.

Además, debes saber que Alexa cuenta con comandos secretos que no todos los usuarios saben cómo activar.

Alexa cuenta con varios comandos secretos que puedes activar con tu voz. Estos son:

Modo súper Alexa

Alexa te hará bromas, chistes y hasta acertijos. Se activa con el comando "Alexa, arriba, arriba, abajo, abajo, izquierda, derecha, izquierda, derecha, B, A, start".

Modo superhéroe

Solo tienes que decirle a Alexa que



Alexa cuenta con comandos secretos que no todos los usuarios saben cómo activar.

repita una frase icónica de tu superhéroe favorito y se transformará en él. Por ejemplo "Alexa, di una frase icónica de Batman".

Modo futbolera

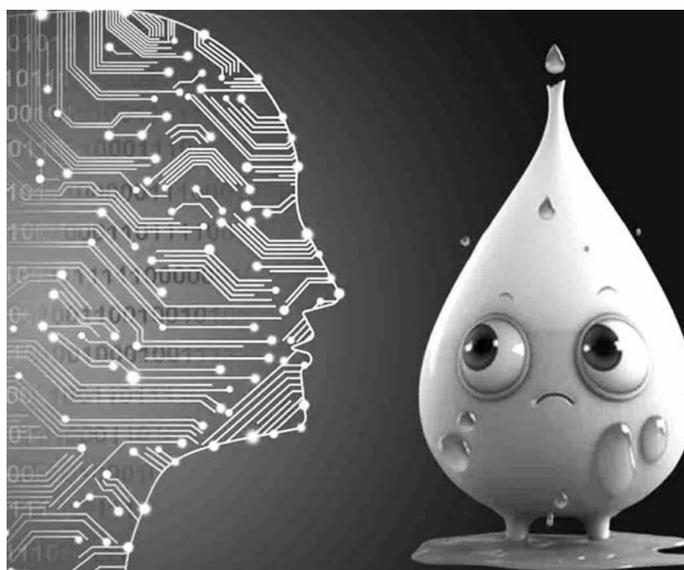
Para este juego, Alexa te dirá cuatro preguntas relacionadas con el fútbol. Si las respondes de manera correcta, se activará el modo futbolera y dirá varias frases graciosas relacionadas con este deporte.

Modo autodestrucción

¿Alexa se puede autodestruir? Si quieres comprobarlo, solo di "Alexa, modo autodestrucción", sonará una alarma y el asistente de voz te pedirá que te prepares para la autodestrucción mientras realiza un conteo atrás.

Modo tormenta eléctrica

¿Te tranquilizan los sonidos de lluvia? Alexa puede emitir sonidos de tormenta eléctrica que te ayudará a relajarte. Solo debes decir: "Alexa, tormenta eléctrica".



Según la UNAM, la IA consume grandes cantidades de agua debido a la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

¿Por qué la IA gasta agua?; UNAM responde

Ciudad de México/El Universal.-

El avance de la inteligencia artificial (IA) ha transformado la manera en que vivimos, trabajamos y nos comunicamos. Sin embargo, detrás de cada búsqueda, generación de contenido o interacción con herramientas como ChatGPT, existe un costo ambiental significativo. Según la UNAM, la IA consume grandes cantidades de agua debido a la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM señala que el funcionamiento de la IA depende de centros de datos gigantes que almacenan y procesan enormes volúmenes de información. Estos servidores operan las 24 horas del día, generando una gran cantidad de calor, lo que obliga a implementar sistemas de refrigeración basados en el consumo de agua.

En este proceso, el agua es reutilizada entre tres y diez veces antes de evaporarse, pero es necesario reemplazarla constantemente para evitar acumulaciones de sales y minerales que podrían dañar el hardware. Además, muchas de estas instalaciones dependen de energías no renovables, lo que incrementa la huella hídrica de manera indirecta.

Un dato alarmante es que plataformas de IA como ChatGPT pueden consumir aproximadamente medio litro de agua por cada 10 a 50 interacciones de los usuarios. Si se considera la cantidad de personas que utilizan estas tecnologías a diario, el gasto total alcanza cifras millonarias en términos de litros de agua.

Ante este desafío, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha emitido una serie de recomendaciones para mitigar las consecuencias ambientales del uso de la IA:

Implementar procedimientos para medir el impacto ambiental de estas tecnologías.

Establecer regulaciones que obliguen a las empresas tecnológicas a informar sobre el consumo de agua y energía.

Diseñar algoritmos más eficientes que optimicen el uso de energía y recursos hídricos.

Promover la construcción de centros de datos ecológicos con tecnologías sostenibles.

Incorporar regulaciones ambientales específicas sobre la IA dentro de las legislaciones nacionales.

El desarrollo tecnológico y la sostenibilidad deben avanzar de la mano para garantizar un equilibrio entre el progreso y la preservación del medio ambiente. La transparencia y la regulación serán clave en la evolución de la inteligencia artificial hacia un futuro más responsable.

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos DANIEL GONZÁLEZ DE LEÓN por mis propios derechos y en representación de su hija NANCY IDALIA GONZÁLEZ RODARTE y sus hijos ADÁN GERARDO GONZÁLEZ RODARTE, ARNULFO GONZÁLEZ RODARTE, ENEDIANA GONZÁLEZ RODARTE y ELIZABETH GONZÁLEZ RODARTE solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CONCEPCIÓN RODARTE ÁLVAREZ y/o MA. CONCEPCIÓN RODARTE ALVAREZ y/o MA. CONCEPCIÓN RODARTE DE GZZ. y/o MA. CONCEPCIÓN RODARTE DE GONZÁLEZ, en fecha 11 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,356/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano DANIEL GONZÁLEZ DE LEÓN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos IGNACIO TREJO CANO, PAULA TREJO GARCÍA, NORMA NELLY TREJO CANO y BLANCA ESTHELA TREJO CANO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de la señora MARIA ESPERANZA CANO MOYA Y/O ESPERANZA CANO MOYA y/o MOYERAZA CANO DE TREJO y el señor BRÍGIDO TREJO MELÉNDEZ y/o BRÍGIDO TREJO MELENDRÉZ y la señora LEANDRA GARCÍA MATA y/o LEANDRA GARCÍA, en fecha 10 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,342/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano IGNACIO TREJO CANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano RAMIRO RESENDEZ GARZA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes JOSE LUIS RESENDEZ GARZA, en fecha 05 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,261/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano RAMIRO RESENDEZ GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA ADRIANA BARRIOS FRIAS, LUCERO BARRIOS FRIAS, DALIA VERÓNICA BARRIOS FRIAS y JUAN CARLOS BARRIOS FRIAS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor ALFONSO BARRIOS CASTILLO y el ciudadano ALFONSO BARRIOS FRIAS y la señora ANGELINA FRIAS MIRANDA Y/O ANGELINA FRIAS Y/O ANGELINA FRIAS DE BARRIOS Y/O ANGELINA FRIAS MIRANDA DE BARRIOS, en fecha 06 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,283/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA ADRIANA BARRIOS FRIAS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN FLORES GUTIÉRREZ, EDI FILOMENO FLORES GUTIÉRREZ, MIRTHALLA FLORES GUTIÉRREZ, VENUSTIANO FLORES GUTIÉRREZ y MYRNA LIBRADA FLORES GUTIÉRREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE VENUSTIANO FLORES GUZMÁN y/o VENUSTIANO FLORES E INTESTADO A BIENES DE ISIDRA GUTIÉRREZ LOERA y/o ISIDRA GUTIÉRREZ DE FLORES y/o ISIDRA GUTIÉRREZ y/o ISIDORA GUTIÉRREZ, en fecha 07 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,308/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana VENUSTIANO FLORES GUTIÉRREZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DORA MARTÍNEZ MUÑOZ y sus hijos MARTHA YANETH DELGADO MARTÍNEZ, CLAUDIA INÉS DELGADO MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL DELGADO MARTÍNEZ, JESÚS BALTAZAR DELGADO MARTÍNEZ y ELBIA GUADALUPE DELGADO MARTÍNEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ÁNGEL MARIO DELGADO RAMÍREZ, en fecha 08 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,313/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DORA MARTÍNEZ MUÑOZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA ESTHER FRESNO JUÁREZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes PEDRO SUAREZ GONZÁLEZ, en fecha 06 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,272/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA ESTHER FRESNO JUÁREZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (21 y 31)

AVISO

*AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE REFUGIA CRUZ DIAZ, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Refugio Cruz Diaz y/o María del Refugio Cruz de Vázquez, siendo esta la misma persona, y PASCUAL CRUZ DIAZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como Pascual Cruz, ACTUANDO RAÚL CRUZ ELIZONDO, COMO HEREDERO Y COMO ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MARZO DEL 2025 ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

En fecha (06) seis de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, se radició en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/239,004/2025, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora OFELIA SILVA CAVAZOS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 11 de Febrero del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

En fecha 24 de Febrero del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/240,603/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor VALENTIN TAMEZ TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 10 de Marzo del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

En fecha 11 de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/241,718/2025)) el Juicio Intestamentario a Bienes del señor ANGELMO OTONIEL LEAL AGUILAR, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, RUBEN ENRIQUE SALINAS ELIZONDO, a tramitar la SUCESIÓN INTESTADA TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE RUBEN ENRIQUE SALINAS GUERRA Y MARIA CRISTINA ELIZONDO GONZALEZ exhibiéndome Testamento, Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "el porvenir", de monterrey, nuevo león, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 01 de julio del 2024
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LHO (21 y 31)

EDICTO

A las ciudadanas Viviana Bustos Viuda de Reyna y Bertha Bustos Rodríguez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 21 veintuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se radició ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 352/2024 relativo al juicio ordinario civil que promovió por María del Carmen Ríos Gutiérrez, en contra de Viviana Bustos Viuda de Reyna y Bertha Bustos Rodríguez; así mismo por auto de fecha 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a las ciudadanas Viviana Bustos Viuda de Reyna y Bertha Bustos Rodríguez, para que dentro del término de ocurra 9 nueve días producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le percibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (31, 1 y 2)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 399/2024 relativo Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Joselin Coronado Ochoa, en contra de Jonathan Arturo Núñez y por así ordenarse en auto de fecha 05 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco citese a Jonathan Arturo Núñez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándole y emplazándolo para que dentro del término de 09 nueve días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad- Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 1/2024-II, forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del ciudadano Jonathan Arturo Núñez, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a Jonathan Arturo Núñez, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónicos que corresponde a este Juzgado.

CARLOS VILLARREAL RAMÍREZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (31, 1 y 2)

EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 25 de Marzo del 2025. El día (24) veinticuatro del mes de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores PRISCILA NATALY GARZA ALANIS y VICTOR MANUEL GARZA ALANIS en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo la primera de ellos en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA GUADALUPE ALANIS CAMPOS, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNS05. GOCC-740209-CS4. (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 07 (siete) días del mes de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), compareció el señor HECTOR ARMANDO FUENTES CUEVAS, y ocurrió a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA ANA MARIA CUEVAS VALERO, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183,084 (ciento ochenta y tres mil ochenta y cuatro) de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 432 (cuatrocientos treinta y dos) de fecha 13 (trece) de enero de 1999 (mil novecientos noventa y nueve), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 (ocho) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora ANA MARIA CUEVAS VALERO, acaecida el día 12 (doce) de enero de 1999 (mil novecientos noventa y nueve); b).- El Acta de Nacimiento del compareciente con el que justifico que el señor HECTOR ARMANDO FUENTES CUEVAS, es hijo de la Autora de la Sucesión, y se reconoció como su Único y Universal Heredero y como Albacea de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 12 de marzo del 2025
LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129. GAGJ-451030-4S7. (21 y 31)

EDICTO

Joaquín Conrado Peña Flores. Dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa registrado con el número PRA-FG-011/2025 instruido por esta Dirección de Substanciación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa número ASEN.LD.I.PRA.MU35.OBS39.012/2025 integrado en el referido expediente, por el cual se le atribuye la presunta responsabilidad administrativa por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante el desempeño de sus funciones como Director de Obras Públicas del Municipio de Marín, Nuevo León, hago de su conocimiento que en fecha 27-veintisiete de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se emitió un acuerdo por el cual se ordenó notificar al C. Joaquín Conrado Peña Flores, en su calidad de presunto responsable dentro del citado procedimiento, por medio de edicto que se publicará por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que comparezca de manera personal a la audiencia de inicial, que tendrá verificativo el día 20-VEINTE DE MAYO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO. A LAS 10:00-DIEZ HORAS, en el recinto oficial de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, sito en calle Loma Larga No. 2550, de la colonia Obispopado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para que manifieste lo que a su interés convenga de manera verbal o por escrito en torno a los hechos que se le imputan y ofrezca las pruebas que estime necesarias, quedando para tal efecto a disposición de la referida persona copia certificada de las documentales que sustentan los hechos que se le atribuyen y en las instalaciones que ocupa esta Autoridad Substanciadora en el citado domicilio; apercibido que de no comparecer sin justa causa a la audiencia inicial prevista en el expediente PRA-FG- 011/2025, se tendrán por precluido su derecho a rendir su declaración y ofrecer pruebas ante esta Autoridad, y se remitirá los elementos que obran en el referido expediente al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución. En el entendido de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los DIEZ días contados a partir del día siguiente al de la publicación que se realice de este edicto; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria de conformidad a lo establecido en el diverso artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 28 de marzo de 2025.

MTRO. ALLAN FERNANDO GARCÍA ZARAGOZA DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RUBRICA. (31)

EDICTO

A los ciudadanos Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán, con domicilio ignorado. En fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1139/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rodolfo Guadalupe Domingo Pérez, en contra de Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán, donde se reclama literalmente lo siguiente: a).- La formalización del contrato privado de compraventa que celebraron con el suscrito el 15 quince de julio de 1976 mil novecientos setenta y seis y otorgue la escritura pública correspondiente al inmueble que enseguida se se describe: "Lote de terreno número (8) ocho ubicado por la calle Villagómez Norte de esta ciudad, que se localiza en la manzana número 45 de la 8a. región o sea la comprendida entre las calles Catareocava por el Norte; Treceava por el Sur; Villagómez por el Oriente; Villagrán por el Poniente. Este lote de terreno mide 8.00 (ocho metros) de frente al Oriente a lindar con la calle Villagómez; por Mts. 40.00 (cuarenta metros) de fondo al Poniente a colindar con el lote número 9; colindando por el Norte con propiedad del señor Mariano C. Balderas; y por el Sur con propiedad del señor Melchor Treviño". Dicho inmueble, aparece inscrito a nombre de los demandados ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo los siguientes datos: inscripción número 956, folio- volumen 98, libro 0, ID 019042, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 24 de abril de 1952. b).- Se les conmine legalmente para que procedan voluntariamente o en rebeldía a otorgar la escritura pública y/o formalizar en contrato privado ante dos testigos y con ratificación de firmas ante la notario público, en los términos que la ley exige la ley, respecto de la operación de compraventa celebrada con el suscrito y en su momento, se proceda a la inscripción del título ante el Instituto Catastral y Registral del Estado, respecto del mencionado bien inmueble. c).- En consecuencia, se decreta la cancelación de la inscripción número 956, folio, volumen 98, libro 0, ID 019042, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 24 de abril de 1952, relativa al contrato privado de compraventa de fecha 22 de noviembre de 1951, ratificado ante la fe del Licenciado Roberto G. Morales, Notaría Pública, con ejercicio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante la cual los ahora demandados adquirieron el señalado inmueble que posteriormente transmitieron el propiedad al suscrito mediante la compraventa cuya formalización se reclama. d).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante auto del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro y los siguientes documentos: Interrogatorio; Contrato de compraventa; Cinco recibos oficiales; Certificado de libertad de gravamen por duplicado; Diecisiete pagos de impuesto predial y un ticket; Tarjetón de impuesto predial; Copia simple de pago de impuesto predial; Cinco facturas de pago de impuesto predial; Dos recibos de Telmex y contrato privado de fecha 22 de noviembre de 1951. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARCÍA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (31, 1 y 2)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del presente juicio, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 13 trece, de la manzana número 113 ciento trece, Primer Sector del Fraccionamiento Valle de las Flores ubicado en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 176.89 M2. ciento setenta y seis metros ochenta y nueve centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 3.458 tres metros cuatrocientos cincuenta y ocho milímetros y longitud de curva de 10.455 diez metros cuatrocientos cincuenta y cinco milímetros colindando con Avenida del Jardín; al Sur 16.00 dieciséis metros, colindando con el lote número 14; al Oriente 16.00 dieciséis metros, colindando con el lote 12 doce y 2.177 dos metros ciento setenta y siete milímetros colindando con limite de propiedad y al Poniente 5.628 cinco metros seiscientos veintiocho milímetros, colindando Avenida del Teatro. Las calles que circundan la manzana son: al Norte Avenida Jardín; al Sur limite de propiedad, al Oriente Limite de propiedad y al Poniente Avenida del Teatro. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número (1082) mil ochenta y dos de la Avenida del Teatro del Primer Sector del Fraccionamiento Valle de las flores de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán de publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2'006.000.00 (dos millones seis mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento del monto indicado en párrafos anteriores, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el entendido que esa suma exhibida se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 200 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarse el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1426/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Perla Citlali Báez de la Rosa en contra de Moravia Báez de la Rosa.

MISAL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (31 y 3)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 11,601 de fecha 06 de febrero del 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado a bienes de ESTEBAN GONZÁLEZ CAZARES. Compareciendo SELMA LETICIA, LILIANA, y GERARDO de apellidos GONZÁLEZ CASTILLO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, adicionalmente la señora SELMA LETICIA GONZALEZ CASTILLO, como Albacea de dicha Sucesión, en los términos de los Artículos 881 y 882, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 04 de Marzo de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29 MAGJ-790506-FW6 (21 y 31)

PUBLICACION

El día 18 de Marzo del 2025, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron las señoras SARA HILDA MONTEMAYOR VILLAGOMEZ, ALEJANDRA MARTINEZ MONTEMAYOR, CATALINA MARTINEZ MONTEMAYOR y el señor EDUARDO MARTINEZ MONTEMAYOR en la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO JAVIER MARTINEZ MONTEMAYOR. Los comparecientes las señoras SARA HILDA MONTEMAYOR VILLAGOMEZ, ALEJANDRA MARTINEZ MONTEMAYOR, CATALINA MARTINEZ MONTEMAYOR y el señor EDUARDO MARTINEZ MONTEMAYOR, Madre y hermanos del fallecido, son los Únicos y Universales Herederos y han constar que aceptan la herencia e igualmente acepta la herencia de la herencia y con fundamento en el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L. 18 de Marzo del 2025
LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA NOTARIO PÚBLICO 36 PAGJ870930QH8 (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Se presento ante el suscrito Notario Público la señora CECILIA BEATRIZ MORTON MARTINEZ en su carácter de Albacea, así como los señores DIEGO ARMANDO y ANA CECILIA de apellidos LOZANO MORTON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, a tramitar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO LOZANO PAULIN, presentándose la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

AVISO NOTARIAL
Con fecha 10 (diez) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1807/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SANTIAGO ZAMORA RODRIGUEZ, promovido en esta Notaría por la señora MARIA LETICIA HERNANDEZ BASALDUA, en su carácter única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiéndose acta de defunción, nacimiento, matrimonio y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus SANTIAGO ZAMORA RODRIGUEZ. Así mismo la comparecencia, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 10 de Marzo del 2025
LIC. JOSÉ HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 19 de Marzo del 2025, comparecieron la señorita SARA JURADO ROMERO y el señor LUIS GERARDO CUELLAR RODRIGUEZ a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE JURADO YBARRA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 183,190 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 5,539 de fecha 14 de Septiembre de 2017, otorgada ante la fe del Licenciado MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 7 con ejercicio en el Tercer Distrito del Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor ENRIQUE JURADO YBARRA, en el cual designó como Única y Universal Heredera a su hija SARA JURADO ROMERO y Albacea al señor LUIS GERARDO CUELLAR RODRIGUEZ; b).- El Acta de Defunción Número 248 de fecha 27 de Agosto del 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 2 en el Municipio de Linares, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor ENRIQUE JURADO YBARRA, acaecido el día 23 de Agosto del 2024; c).- El Acta de Nacimiento número 16 de fecha 11 de Abril de 1997, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Mainero, Tamaulipas, a nombre de SARA JURADO ROMERO con la que acreditó el parentesco con el Autor de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 19 de Marzo del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(31 y 10)

EDICTO
Con fecha 3 tres de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1290/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elena Guzmán Campos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 257/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Romo Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Con fecha 13 de Marzo de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO INTESADO Y TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN BASILIO ALFARO AGUILAR Y DE LA SEÑORA MARIA DEL PILAR CORDOVA NIÑO, denunciado por los señores JUAN EDUARDO ALFARO CORDOVA Y JULIO DANIEL ALFARO CORDOVA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Marzo de 2025.

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Con fecha 07 de Marzo de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LAURA SOFIA GUAJARDO INIGUEZ, denunciado por el señor RAUL MARIO GARCIA GUAJARDO. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Marzo de 2025.

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito MAURICIO QUINTANILLA LÓPEZ Y MARÍA DEL PILAR LÓPEZ GALINDO, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de PRISCILIANO QUINTANILLA MARTINEZ exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 02 de diciembre del 2024.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(21 y 31)

EDICTO
Con fecha 04 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, el señor FRANCISCO RIVERA CORONADO, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL BIENES DE LA SEÑORA MARIA INES CORONADO SANDOVAL, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que el señor FRANCISCO RIVERA CORONADO, acepta el cargo de albacea (iii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 05 de marzo de 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Se presento ante el Suscrito los señores PATRICIA PEÑA ARGUELLES, MARTIN EDUARDO PEÑA ARGUELLES Y GLORIA LETICIA PEÑA ARGUELLES, a denunciar las SUCESIONES INTESAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes del señor MARTIN DAMIAN PEÑA CABALLERO y de la señora MARIA DE LA LUZ ARGUELLES MARTINEZ presentándose Acta de Defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que los señores PATRICIA PEÑA ARGUELLES, MARTIN EDUARDO PEÑA ARGUELLES Y GLORIA LETICIA PEÑA ARGUELLES son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora GLORIA LETICIA PEÑA ARGUELLES, quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 14 DE MARZO DE 2025.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS GARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. ALBERTO PEDRAZA NAVARRO, quien falleció el 07 de junio del 2020 en la ciudad de Mcallen, Texas, Estados Unidos de America, tuvo su último domicilio en la ciudad de Hualahuises, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población PEN4560626HNLVDL09. Acreditran su derecho de únicos y universales herederos sus hijos, Jose Damian, Aracely, Alberto y Olga Dolores todos de apellidos Pedraza Hernández, asume el cargo de albacea la señora Maria Dolores Hernández Herrera y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 26 de marzo del 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. TITO IVAN DORIA GUERRERO, quien falleció el 15 de junio de 2024, en la ciudad de Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población DOGT820908HNLRR01. Acreditran su derecho de únicos y universales herederos sus padres, Sixto Doria Rodríguez y María Yolanda Guerrero Echavarría, asume el cargo de albacea el Sr. Dalvimar Doria Guerrero y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 26 de marzo del 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(31 y 10)

EDICTO
En fecha 06 seis de marzo de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 178/2025, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por tres veces, en el Periódico el Porvenir y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, en un término no mayor a 3 tres meses a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respecto de Lorenzo Gerardo Huerta Gallaga. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de marzo de 2025.

LICENCIADA MAUREN MALERVA DE LEON.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(31, 1 y 2)

EDICTO
El día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1655/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Agustín Jaime Sorla Ortigón, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 26 de marzo del año 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(31)

EDICTO
Con fecha 07 de Febrero de 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,007 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JOSÉ PENILLA LEAL, quien falleció el día 07 siete de Diciembre de 2008, declarando al señor ABEL FRANCISCO PENILLA SALINAS, como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO y a la señora RAQUEL SALINAS GARZA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Marzo de 2025
LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito ELVA, MARIA DEL CARMEN Y OLGA ANTONIA, de apellidos CASTILLO TAMEZ, y OLGA YANETH PEÑA CASTILLO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de GILBERTO INSTAMENTARIA a Bienes de GILBERTO CASTILLO TAMEZ, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León a 25 de marzo del 2025

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito ELVA CASTILLO TAMEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de HERMILO CASTILLO TAMEZ exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 25 de marzo del 2025
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 de Marzo del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCELO GARCÍA CAPUCHINO, habiendo comparecido la señora MARIA CONCEPCIÓN ROSALES SILVA como Única y Universal Heredera y Albacea que le fue conferido, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 13 trece, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, mediante Escritura Pública número 448, de fecha 01 de Noviembre del 2016. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Marzo de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(31 y 10)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de mayo del 2016 dos mil dieciséis, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 1339/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de Rene Rangel Delgado, promovidas por Leticia Gutiérrez Torres así como por Escarlett Margarita, Ian Rene y Leticia Judith de apellidos Rangel Gutiérrez, la publicación de un edicto por 3-tres veces consecutivas, con intervalo de 15-quinze días en el periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en esta ciudad, en la inteligencia que se deberá de asentar en dicho medio de comunicación procesal que dentro de los autos del presente procedimiento obra designada como depositaria judicial y representante de los bienes del mencionado Rene Rangel Delgado la señora Leticia Gutiérrez Torres, quien tiene su domicilio en la Calle Manzana Heroica lote 11, Colonia Genaro Vázquez, en Monterrey, Nuevo León, lo anterior tiene fundamento en lo plasmado en los numerales 649, 666, 667, 669 y 670 del Código Civil vigente en el Estado. DoY FE.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31, 14 y 28)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA TERESA GÓMEZ VÁZQUEZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial a Bienes ROSA VASQUEZ MORENO y/o ROSA VÁZQUEZ MORENO y/o ROSA VÁZQUEZ DE GÓMEZ, en fecha 24 días de mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,608 /2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA TERESA GÓMEZ VÁZQUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Con fecha 06 de Marzo de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO, denunciado por los señores DAVID ALEJANDRO RODRIGUEZ SANTIAGO, CARLOS DANIEL RODRIGUEZ SANTIAGO Y MARIA GUADALUPE SANTIAGO MARTINEZ. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Marzo de 2025.

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 26 veintiséis del mes de Febrero del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESADO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA JUANA CAZARES ELIAS, denunciado por los señores FRANCISCA CAZARES ELIAS, JUAN FRANCISCO CAZARES ELIAS Y ALMA PATRICIA CAZARES ELIAS como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir.
San Pedro Garza García, N.L., a 5 de Marzo del 2025.
LIC. PERLA IRIS VILLARREAL CANTU
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE NUMERO 108
VICP-630411-QF8
(21 y 31)

EDICTO
En fecha 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 210/2025, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Adriana Benavides de la Garza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de Marzo de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos GENARO GARZA ALANIS, MARIA GUADALUPE GARZA ALANIS, ANAVEL GARZA ALANIS, JAIME GARZA CORDERO, JAQUELINE JAZMIN GARZA CORDERO, ELVIRA REYNALDA GARZA CORDERO Y ALONDRÁ PALOMA GARZA CORDERO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de la señora MARIA DEL REFUGIO ALANIS MARTÍNEZ y/o MARIA DEL REFUGIO ALANIS MTZ. y el señor JAIME GARZA GARCIA, en fecha 24 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,609/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción y documentos relacionados, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA GUADALUPE GARZA ALANIS como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JULIO ENRIQUE ESCOBEDO MARTÍNEZ en representación de los ciudadanos MARIA LUISA ROBLEDO AGUILAR, ALEJANDRO EBANBALDO CASTRO ROBLEDO, MARIA LUISA CASTRO ROBLEDO, MISRAEL EDUARDO CASTRO ROBLE Y VERÓNICA CASTRO ROBLEDO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ ALEJANDRO CASTRO CANTÚ, en fecha 21 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,578/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(31 y 10)

EDICTO
AL CIUDADANO: ARMANDO BERRONES GONZÁLEZ.
DOMICILIO: Ignorado
Con fecha 10 diez de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del expediente judicial número 1015/2023 relativo al JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve NORMA ANGÉLICA VILLAREAL DE LA CRUZ, en contra de ARMANDO BERRONES GONZÁLEZ, emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, aperecida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, aperecido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN. A 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. SINDY PAZ MARTA.

SINDY PAZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(31, 1 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
El (13) trece de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Bienes de la señora MARTHA HILDA GARCÍA MARTINEZ, quien falleció el día (8) ocho de enero del (2025) dos mil veinticinco. Habiéndose presentado ante el suscrito el señor HÉCTOR ELIZONDO CHAPA presente heredero manifestando que acepta la herencia, así como el señor FEDERICO ELIZONDO GARCÍA en su carácter de ALBACEA, quien se tiene aceptando el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO No. 55
MAMJ-660316-CG1
(31 y 10)

EDICTO
El día 11 once de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 305/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio Alberto Castro Flores; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.
Apodaca, Nuevo León a 19 de marzo del año 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTINEZ MORENO.
(31)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 11,782 de fecha 07 de marzo de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor ENRIQUE PEREZ CAMPA, compareciendo los señores MARCELA PEREZ CISNEROS, CLAUDIA CRISTINA PEREZ CISNEROS, ENRIQUE PEREZ CISNEROS Y NATALIA PEREZ CISNEROS en su carácter hijos del autor de la sucesión, de Únicos y Universales Herederos, el señor ENRIQUE PEREZ CISNEROS también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhiben el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 18 de marzo de 2025

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-760506-FW6
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito HUMBERTO ALFREDO MONFORTE GARCÍA, a tramitar la SUCESIÓN TAMENTARIA A BIENES DE MARIA CONSEPCION GARCIA OLLERVIDES (también conocida como MARIA CONSEPCION GARCIA OYERVIDES Y MARIA CONCEPCION GARCIA OLLERVIDES), exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 20 de marzo del 2025.
LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO NUEVO LEON
SATJ740709LHO
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes del señor ROBERTO SOTO HERRERA, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/261/25, los C.C. NOEMI RODRIGUEZ TORRES, ROBERTO CARLOS SOTO RODRIGUEZ Y ROGELIO EMANUEL SOTO RODRIGUEZ en su carácter de Herederos y la primera de ellos además, en su carácter de Albacea con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 18 de Marzo del 2025
LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
MASA890408QN3
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(21 y 31)

EDICTO
En fecha veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2579/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Alejandro Arizpe Niño, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY fe. Guadalupe, Nuevo León, a cuatro de marzo del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ENEDELIA CARRILLO SALAZAR y mis hijos MARIA MAGDALENA CAVAZOS CARRILLO, REYNA VALERIA CAVAZOS CARRILLO Y RICARDO CAVAZOS CARRILLO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN ÁNGEL CAVAZOS SALAZAR Y/O JUAN ÁNGEL CAVAZOZ ZALAZAR, en fecha 14 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el



Las pruebas iniciales del yacimiento arrojaron una producción de 413 barriles de petróleo y 68.000 metros cúbicos de gas al día.

Descubre China gran yacimiento petrolífero

Redacción/China.-

La petrolera estatal China National Offshore Oil Corporation (CNOOC) anunció el hallazgo de un importante yacimiento de hidrocarburos en el este del mar de China Meridional, con reservas probadas que superan los 100 millones de toneladas.

La agencia Xinhua informó este lunes que el campo petrolero, denominado Huizhou 19-6, se encuentra a unos 170 kilómetros de la ciudad de Shenzhen, en la provincia de Cantón.

Según las perforaciones de prueba realizadas por CNOOC, el campo produce diariamente 413 barriles de crudo y 68 mil metros cúbicos de gas natural, lo que refuerza la capacidad energética de China en una región importante.

La Agencia Estadounidense de Información sobre Energía ha señalado que este mar sigue en gran parte inexplorado debido a las disputas territoriales, aunque la mayoría de los hallazgos de petróleo y gas han ocurrido en zonas no disputadas.

El mar de China Meridional es una zona estratégica y rica en recursos energéticos, cuya soberanía es reclamada

en su mayoría por China, aunque enfrenta disputas con Filipinas, Malasia, Vietnam, Indonesia y Brunéi.

Este descubrimiento podría intensificar la competencia por el control de la región, en un contexto de creciente tensión geopolítica en Asia-Pacífico.

Disputa territorial

El mar de China Meridional es una de las regiones más disputadas del mundo, donde las reclamaciones de soberanía sobre áreas ricas en recursos naturales han generado tensiones cons-antes entre varios países asiáticos.

China reivindica la mayor parte de este mar, incluyendo áreas cercanas a las costas de Filipinas, Malasia, Vietnam, Indonesia y Brunéi. Estos países también reclaman partes de la zona, lo que ha resultado en una serie de disputas territoriales y conflictos diplomáticos, especialmente en lo que respecta a los derechos de exploración y explotación de hidrocarburos.

La disputa ha tomado un giro más complejo con el fortalecimiento militar de China en la región, incluyendo la construcción de islas artificiales y bases militares.

Insinúa Trump ir por un tercer mandato

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el domingo que "no estoy bromeando" sobre la posibilidad de intentar servir un tercer mandato, lo que representaría una violación de la 22ª Enmienda de la Constitución.

En una entrevista con NBC News, Trump aseguró que "hay métodos con los que se podría hacer" y sugirió que explora vías para permanecer en el poder más allá del 2029.

Más tarde, en un vuelo desde Florida a Washington, Trump reiteró ante periodistas que "cada vez hay más personas que me piden un tercer mandato" y sostuvo nuevamente que la elección de 2020, en la que fue derrotado por Joe Biden, "fue totalmente amañada".

Sin embargo, aclaró que "no quiero hablar de un tercer mandato ahora porque, de cualquier forma que se le vea, aún falta mucho tiempo".

Cabe mencionar que la 22ª Enmienda, aprobada en 1951 tras la reelección de Franklin D. Roosevelt en cuatro ocasiones, establece que "No se elegirá a la misma persona para el cargo de Presidente más de dos veces".

Expertos legales advierten que cualquier intento de Trump de buscar un tercer mandato desataría un conflicto constitucional, aunque aún no está claro qué tan serio es al respecto.

El congresista demócrata Daniel Goldman criticó las declaraciones de Trump, calificándolas como "otro intento claro de tomar el control del gobierno y desmantelar nuestra democracia".

Por su parte, Steve Bannon, exasesor de Trump, respaldó la idea de una nueva candidatura en 2028, afirmando durante un mitin conservador que "queremos a Trump en el '28".

Algunos seguidores de Trump tam-



El mandatario sugirió que existen métodos para eludir la 22ª Enmienda y aseguró que muchas personas le piden continuar en la presidencia.

bién apoyan la idea de un tercer mandato.

Kayla Thompson, exasistente legal en Wisconsin, aseguró en un evento de campaña que "sin lugar a dudas" desea que Trump siga gobernando. "Estados Unidos lo necesita. Si no lo hace, probablemente demos un paso atrás", comentó.

Trump enfurece con Putin

Donald Trump, expresó su molestia hacia su homólogo ruso, Vladimir Putin, debido a sus recientes comentarios sobre Ucrania y su presidente, Volodymyr Zelensky.

En entrevista, manifestó su enojo por las declaraciones de Putin en las que cuestionó la legitimidad de Zelensky y sugirió poner temporalmente a Ucrania bajo gobernanza externa.

Advirtió que, si Rusia es responsable de impedir un acuerdo de paz, impondría sanciones secundarias y un arancel de

hasta 50% sobre el petróleo ruso.

A pesar de sus críticas, Trump reiteró que mantiene una "muy buena relación" con Putin.

Las declaraciones surgen en medio de la presión de Estados Unidos para lograr un alto el fuego integral que ponga fin a la guerra en Ucrania, conflicto que ya se extiende por más de tres años.

Sin embargo, Rusia ha rechazado una propuesta estadounidense para una detención inmediata de los combates y ha impuesto condiciones restrictivas en las negociaciones sobre el Mar Negro, lo que dificulta alcanzar un acuerdo de paz.

Mientras tanto, los ataques rusos continúan intensificándose en Ucrania.

Drones rusos impactaron un hospital militar, un centro comercial y edificios residenciales en Járkiv, la segunda ciudad más grande del país, dejando al menos dos muertos y decenas de heridos.

Respalda Conaie a Luisa González en el balotaje

Redacción/Ecuador.-

El movimiento indígena de Ecuador, representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie) y su brazo político Pachakutik, anunció el domingo su apoyo a la candidatura presidencial de Luisa González, candidata de la izquierda, a tan solo dos semanas del balotaje previsto para el 13 de abril.

Durante un acto multitudinario en la localidad rural de Tixán, González firmó un acuerdo con Pachakutik en el que se comprometió a abordar una serie de demandas históricas de los pueblos originarios en caso de ganar la elección.

El respaldo es crucial para González, quien se enfrenta al actual presidente Daniel Noboa, que obtuvo una estrecha victoria en la primera vuelta de febrero con una diferencia de apenas 0.17 puntos

porcentuales.

Con su característico poncho rojo, símbolo de identidad indígena, González pronunció un discurso en el que destacó que "la historia del Ecuador empieza a cambiarse" y prometió que, si llegaba a la presidencia, se dedicaría a mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas.

La candidata, heredera política del expresidente Rafael Correa, fue recibida con entusiasmo por cientos de simpatizantes en la plaza central de Tixán, en la provincia de Chimborazo.

Cabe señalar que el apoyo de Pachakutik a González es fundamental en una elección marcada por la polarización política.

En la primera vuelta, el líder indígena Leonidas Iza, quien también fue candidato presidencial, quedó en tercer lugar con 5.25% de los votos. Iza, en su discurso

transmitido por videoconferencia, advirtió que el respaldo indígena no sería un "cheque en blanco", enfatizando que la lucha de los pueblos originarios por una agenda propia de izquierda continuará.

El próximo presidente de Ecuador enfrentará desafíos significativos, como la creciente violencia generada por grupos narcotraficantes que han cobrado la vida de políticos, autoridades judiciales y periodistas en los últimos años.

Además, el nuevo mandatario deberá abordar la difícil tarea de reactivar una economía que aún no ha logrado recuperarse completamente de los efectos de la pandemia de COVID-19.

La coalición entre González y Pachakutik marca un giro importante, ya que, durante los gobiernos de Correa, el movimiento indígena se distanció del correísmo debido a desacuerdos con proyectos petroleros y mineros.



El movimiento indígena de Ecuador, liderado por Pachakutik, anunció su apoyo a la candidata presidencial de izquierda.



Con el conflicto civil desde 2021 y un sistema de salud debilitado, Myanmar enfrenta una crisis aún mayor tras el terremoto.

Piden ayuda internacional tras el fuerte sismo en Myanmar

Redacción/Myanmar.-

El fuerte terremoto de magnitud 7.7 que sacudió Myanmar el viernes, dejando un saldo devastador de más de 1,700 muertos, 3,400 heridos y 300 desaparecidos. El sismo, que fue seguido por una réplica de magnitud 6.7, afectó principalmente a la región central del país, incluyendo la ciudad de Mandalay, donde el colapso de edificios residenciales y puentes aumentó la desesperación de la población.

Por lo que organismos internacionales han señalado que el país carece de los recursos necesarios para enfrentar una crisis de tal magnitud, y la comunidad internacional ha hecho un llamado urgente para enviar ayuda.

Siendo que la magnitud real de la catástrofe aún es incierta debido a la difi-

cil accesibilidad de algunas zonas afectadas por el conflicto civil que atraviesa Myanmar desde el golpe de Estado de 2021.

Según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), se estima que el número de víctimas podría oscilar entre 10 mil y 100 mil personas, dado que una parte significativa de la población vive cerca de la falla de Sagaing, una fractura geológica que separa dos placas tectónicas.

En Mandalay, los esfuerzos de rescate continúan, con equipos de emergencia trabajando en la búsqueda de sobrevivientes, incluidos monjes budistas que estaban en un edificio colapsado durante el sismo. La situación en Myanmar es aún más crítica debido al deterioro de su sistema de salud, agravado por el conflicto interno.

Exigen prisión a Bolsonaro y rechazan la amnistía

Redacción/Brasil.-

Miles de brasileños se manifestaron este domingo en diversas ciudades del país para exigir la prisión del expresidente Jair Bolsonaro, quien enfrenta un juicio penal por su presunta participación en un intento de golpe de Estado tras las elecciones de 2022.

Las protestas, convocadas por movimientos sociales y sindicatos, tuvieron lugar solo cuatro días después de que el Tribunal Supremo de Brasil abriera un proceso judicial contra Bolsonaro por intentar anular el resultado electoral y permanecer en el poder.

Las manifestaciones, que se realizaron bajo el lema "sin amnistía", se concen-

traron en ciudades como São Paulo, donde los manifestantes marcharon desde la Avenida Paulista hasta una comisaría que sirvió como centro de detención durante la dictadura militar brasileña (1964-1985), un régimen que Bolsonaro y sus aliados más radicales han exaltado.

"Tenemos la esperanza de que el Tribunal Supremo condene a Bolsonaro y sea encarcelado", expresó Nilza Pereira, secretaria general de la Intersindical Central de la Clase Trabajadora, durante la marcha en la capital económica del país.

Las protestas también incluyeron una fuerte oposición al proyecto de amnistía que busca beneficiar a los alrededor de 500 condenados por el asalto a los tres

poderes de Brasilia, ocurrido el 8 de enero de 2023.

Este proyecto ha sido impulsado por el Partido Liberal (PL), liderado por Bolsonaro.

Los manifestantes pidieron al Congreso que archive la propuesta, alertando que, en caso de una condena contra Bolsonaro, este podría ser favorecido por dicha amnistía.

El juicio de Bolsonaro, quien aguarda en libertad la resolución del proceso, está previsto para ser llevado a cabo por la Primera Sala del Supremo Tribunal Federal (STF), aunque aún no se ha determinado la fecha.

En este proceso también serán juzgados varios de sus aliados más cercanos, incluidos exministros y altos mandos militares, quienes supuestamente participaron en el complot para desestabilizar al gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, quien asumió la presidencia en enero de 2023.

Las protestas en São Paulo tuvieron réplicas en otras ciudades como Brasilia, Belo Horizonte, Curitiba, Belém, Recife y São Luis.

Cabe señalar que el día de la movilización coincidió con el 61 aniversario del golpe de Estado de 1964, un acontecimiento clave que dio inicio a la dictadura militar en Brasil.

Mientras tanto, el exmandatario Bolsonaro prepara nuevas manifestaciones, las cuales, según se espera, también se llevarán a cabo el próximo domingo en la misma Avenida Paulista, donde seguirá defendiendo la amnistía como un camino hacia la "pacificación" del país.



Las protestas, convocadas por movimientos sociales y sindicatos, se realizaron días después de que el Tribunal iniciara un juicio penal contra Bolsonaro.



Ayer se inauguró la Feria Mundial de Hannover, en la que están lo más grandes empresarios de la industria mundial

Busca Samuel en Europa traer a Unilever, Lego y Volvo

El gobernador inició ayer su gira de trabajo por varios países europeos en la que intentará amarrar esas inversiones

Jorge Maldonado Díaz

Al arrancar este domingo su gira por varias naciones de Europa, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda busca amarra inversiones de grandes empresas como Unilever, de Lego o Volvo, solo por mencionar algunas.

Ya que este domingo inició Feria Mundial de Hannover, en donde se dan cita los más grandes empresarios de la industria en el mundo.

El mandatario señaló que el objetivo será amarrar inversiones, apoyar a empresas del estado para tener presencia en el viejo continente.

Además de presentar las múltiples ventajas que tiene Nuevo León para otras grandes firmas que se muestran interesadas en establecer sus empresas en la entidad.

“En este caso amarrar inver-

siones que ya están a punto o en medio de la negociación, darles certidumbre, amarrar la inversión de Unilever, de Lego, de Volvo, entre otras y que llegue más dinero y posesionar a Nuevo León ante el mundo”, detalló García Sepúlveda.

“Las empresas neoleonenses se están expandiendo, Frisa, Arca, Fems, Cemex, entonces hay que seguir alimentando el ecosistema para seguir siendo el motor económico de México y era clave venir a afianzarnos acá en Europa también”.

Indicó que el estado no puede estar a la expectativa que ha causado la llegada de la nueva administración norteamericana que ha provocado un compás de espera en el mundo empresarial.

El mandatario estatal manifestó que Nuevo León seguirá buscando ser atractivo para las inversiones extranjeras al ofrecer seguridad, certidumbre y mano

de obra de calidad.

“En esencia, que lo que invierten los empresarios se multiplica, el gobierno da muchos incentivos, eliminamos impuestos, mucho crédito”.

“Si llegan a Nuevo León, en este caso, invierten en tecnología, innovación, electromovilidad, pueden llegar a tener cero pago de impuestos”, explicó el mandatario estatal.

Actualmente Nuevo León suma una captación de Inversión Extranjera Directa por 70 billones de dólares, un 20 por ciento de capital europeo.

“Estaremos promocionando que somos referente internacional, el Estado industrial de México, el Estado Industrial de América Latina; y como siempre dando a conocer que somos el Estado con las mejores universidades, con la mejor infraestructura y con las empresas más industrializada”, puntualizó.

Anuncia Adrián de la Garza la construcción de dos C4

Sin precisar fechas el alcalde regio destacó la necesidad de crear esos dos centros, uno en la zona norte y otro en la sur

César López.

El Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, anunció la construcción de dos nuevos Centros de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4).

Aunque no precisó fechas, De la Garza Santos, destacó la necesidad de la edificación de estos dos centros.

Sin embargo, lo que sí detalló es que los nuevos C4 estarían ubicados en la zona norte y sur de la ciudad.

“El programa ESCUDO, es un programa sistemático, un programa con planeación, con estrategia, en el que en primera instancia tenemos que trabajar en un sistema de seguridad que esté basado en inteligencia, por eso vamos a hacer dos nuevos centros de operación de inteligencia”, mencionó de la Garza Santos.

De acuerdo al munícipe regiomontano el C4 con el que actualmente cuenta el municipio les permite obtener información importante de lo que sucede en la ciudad de Monterrey, por lo cual al ampliar el sistema de información a la zona norte y sur de la



El alcalde de Monterrey dijo que se fortalecería el sistema de inteligencia

“ Aunque ya se hace actualmente vamos a ampliar el sistema de información a la zona norte y sur de la ciudad Adrián de la Garza

ciudad.

“Vamos a ampliar el sistema de información a la zona norte y sur de la ciudad, que aunque ya se hace actualmente, como el

programa ESCUDO tiene el objetivo de poder ocupar los espacios de vigilancia que existen en la ciudad de Monterrey y que no son actualmente responsabilidad de la ciudad de Monterrey, estos son los espacios de la zona norte y sur, porque estos son los lugares donde se desarrolla un tema de inseguridad diferente a lo que se vive en la diferentes partes de Monterrey”, detalló.

Por último, aseguró que con estos nuevos C4 se fortalecería en gran medida el sistema de inteligencia y vigilancia de la ciudad.



Habrà una alta ola de calor en la entidad durante varios días.



La baja humedad y los fuertes vientos pueden influir para los siniestros

Alertan sobre altas condiciones propicias para incendios forestales

Jorge Maldonado Díaz

Ante la alta ola de calor que azotará al estado durante varios días, y la fuerte sequía, la dirección de Protección Civil del Estado alerto a la ciudadanía ante las condiciones tan elevadas para que se propicien incendios forestales en Nuevo León.

Erick Cavazos Cavazos, titular de la dependencia aseguró que la baja humedad y los fuertes vientos influirán para que cualquier chispa o el efecto lupa pueda ocasionar una situación como la que se vivió semana atrás, cuando se desataron más

de 300 siniestros en toda la ciudad.

“Para esta tarde se esperan temperaturas que rondarán los 39 grados, aunado a la humedad relativa del 29 por ciento, y ráfagas de viento entre los 30 y 40 kilómetros por hora”, señaló.

“Se pronostica se registren los factores del 30-30-30, mismos que podrían ser favorables para la propagación y el inicio de un incendio”.

El fenómeno 30-30-30 no es más que temperaturas por encima de 30 grados Celsius, humedad menor al 30 por ciento y vientos superiores a los 30

kilómetros por hora, factores que favorecen la propagación de incendios.

Por tal motivo, la dependencia de Protección Civil Nuevo León activo los focos de alerta en toda la entidad.

Solicita la colaboración de toda la población para evitar quemar basura, encender fogatas, quemar cobre y tirar desechos.

Además se brindan diversas recomendaciones para la población ante las altas temperaturas pronosticadas para este día.

“Se recomienda a la

población a estar constantemente hidratándose, estar bebiendo agua frecuentemente, incluso sin sed; evitar el sol, limitar sus actividades al aire libre entre las 10:00 y 16:00 horas”.

“Es indispensable considerar el uso de ropa ligera, así como la de optar por prendas claras y transpirables”, indicó.

Para la gente que comúnmente aprovecha los días para hacer senderismo en necesario que consideren llevar suficiente agua, así como protección solar, y evita caminar en las horas de mayor calor.

Aumenta número de municipios con sequía

Jorge Maldonado Díaz

Al concluir los primeros tres meses del 2025, el Monitoreo de Sequía de México de la Comisión Nacional del Agua incremento a 20 el número de municipios en Nuevo León con sequía.

Las autoridades han manifestado que esta situación que enfrenta esta zona del país se debe a la escasez de lluvias en el primer trimestre del año.

De acuerdo con la información, de los 51 municipios que conforman el estado de Nuevo León cinco ya enfrentan una sequía severa, seis tienen ya una sequía moderada y nueve de ellos están anormalmente secos, esto es de vital importancia porque hace 15 días solo eran 12 los municipios afectados.

El director de Protección Civil del Estado, Erick Cavazos, expuso que en las cuencas y zonas acuíferas la cantidad de milímetros de agua prevista en febrero, marzo estuvieron por debajo del promedio y el comportamiento para abril será igual.

“Según la Conagua, enero, febrero y marzo tuvimos humedad por debajo de lo estimado y abril seguirá con la misma tendencia. Tendremos que redoblar esfuerzos para prevenir incendios forestales y en pastizales”, mencionó.

Los municipios que presentan una sequía severa son Anáhuac, Doctor Coss, General Bravo,

Vallecillos y Parás.

De acuerdo con las autoridades este es un periodo de tiempo prolongado en el que hay escasez de agua y valores de precipitación inferiores a lo normal.

Características posibles por la pérdida de cultivos y pastos, además de la existencia de un alto riesgo de incendios, escasez de agua y restricciones en el uso del agua.

Los municipios con sequía moderada son Aqualteguas, Los Aldama, China, General Treviño, Lampazos y Sabinas Hidalgo.

Mientras que las zonas anormalmente secas le comprenden a las administraciones municipales de Cerralvo, Doctor González, Los Herrera, Higuera, Marín, Melchor Ocampo, Los Ramones, Salinas Victoria y Villaldama.

La única buena noticia si así se le puede considerar, es que pese a la poca actividad de lluvias en la zona las presas en Nuevo León continúan con niveles altos de agua.

La presa El Cuchillo ubicada en el municipio de China no ha tenido ganancias de agua en lo que va del mes, pero este domingo amaneció al 94 por ciento.

Mientras que la Cerro Prieto ubicada en Linares tiene un almacenamiento del 110 por ciento y La Presa La Boca cuyo embalse se encuentra en Santiago cuenta con un almacenamiento del 86 por ciento.



En 15 días aumentaron de doce a 20 los municipios con problemas.



Diputado Miguel Flores Serna

Impulsará MC reforma para tipificar como delito el halconeo

Jorge Maldonado Díaz

Una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Nuevo León es la que impulsara la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local con el objetivo de tipificar el delito de halconeo

Miguel Flores Serna, dijo que la propuesta busca combatir las prácticas delictivas en las que organizaciones criminales utilizan a personas, conocidas como "halcones", para espiar, vigilar y alertar sobre los movimientos de las fuerzas de seguridad, facilitando así la comisión de delitos y poniendo en riesgo a la ciudadanía.

“El halconeo no solo implica el uso de tecnologías como cámaras de videovigilancia y dispositivos de rastreo, sino

también la explotación de menores de edad, quienes son reclutados bajo coacción para participar en actividades criminales. Por ello, es urgente una respuesta legislativa”, explicó Flores Serna.

La iniciativa plantea reformas a los artículos 165 Bis, 192, 192 Bis y 192 Bis 1 del Código Penal del Estado, estableciendo penas de entre siete y 15 años de prisión, así como multas y sanciones adicionales en casos donde se emplee a menores de edad o se afecten operativos de seguridad.

Asimismo, la iniciativa propone sancionar con penas de siete a 15 años de prisión y multas de doscientas a cuatrocientas cuotas a quienes utilicen dispositivos electrónicos para obtener información sobre la ubicación,

actividades u operativos de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, fuerzas armadas y centros penitenciarios.

“No podemos permitir que herramientas diseñadas para el progreso sean utilizadas con fines criminales. Cualquier persona que emplee teléfonos celulares, radios, cámaras de videovigilancia, micrófonos ocultos, sistemas GPS, drones, sensores de movimiento y otros dispositivos electrónicos para fotografiar, grabar o transmitir en tiempo real la actividad de los cuerpos de seguridad debe ser sancionada”.

“Con esta reforma buscamos fortalecer el marco legal para combatir el halconeo y proteger a la ciudadanía y a las fuerzas de seguridad”, concluyó.

Lo bueno

Que se anunció la creación de dos C4 en Monterrey, uno para la zona norte y otro para la zona sur

Lo malo

Que la ola de calor que se espera para los siguientes días podría provocar incendios forestales

Bla, bla, bla...

“En este caso amarrar inversiones que ya están a punto o en medio de la negociación, darles certidumbre, amarrar a Unilever, Lego, Volvo”



Samuel García Sepúlveda



Tiene reunión de trabajo el SNTA con la presidenta Claudia Sheinbaum

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con sus órganos de Gobierno en Pleno encabezado por el dirigente nacional, Alfonso Cepeda Salas, sostuvieron una reunión con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En dicha mesa de diálogo se habló de temas importantes como el de Pensiones, jubilaciones y el Pliego Nacional de Demandas, dando certeza del poder de negociación que la organización tiene, explicó Juan José Gutiérrez Reynosa.

El Secretario General de la Sección 50 detalló que la Presidenta de México estuvo muy receptiva en éstos temas en los que ya se ha estado trabajando desde el inicio de su gestión y que es parte de la lucha que el SNTA tiene para beneficio de los Trabajadores de la Educación.

Como se recordará, el pasado 5 de marzo el SNTA entregó al Gobierno Federal el Pliego Nacional de Demandas 2025, destacando en ese momento el líder Cepeda Salas, que



El secretario de la Sección 50, Juan José Gutiérrez detalló que fue una cordial reunión.

es la primera negociación salarial y laboral del sindicato con “el Gobierno humanista, democrático y popular de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum

Pardo”. Gutiérrez Reynosa ratificó el compromiso de la Sección 50 del SNTA para continuar escuchando a la base trabajadora en su esfuerzo

por que la organización sindical enriquezca siempre con sus opiniones los planteamientos que haga ante la autoridad en sus distintos niveles de gobierno.



El dirigente José Francisco Martínez encabezará los festejos.

Festejará Sección 21 a hijos de agremiados

Jorge Maldonado Díaz

La Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación festejará a las y los hijos de sus agremiados en conmemoración por el día del niño con el show de Bely y Beto.

Las acciones estarán encabezadas por el maestro José Francisco Martínez Calderón, secretario general.

El líder de los trabajadores de la educación mencionó que el festejo se realizará el próximo domingo 6 de abril en la Arena Monterrey.

Asimismo, señaló que las actividades iniciarán a partir de

las 9:00 horas, y será un festejo exclusivo para las y los hijos de los agremiados menores de 12 años de edad.

Martínez Calderón, destacó que estas actividades reflejan el compromiso que tiene la Directiva Sindical con el bienestar de sus agremiados y sus familias, ofreciendo eventos de calidad y dignos de ellos.

El secretario general de la Sección 21 señaló que el objetivo de estas festejos es promover la convivencia y unión familiar.

Por último, es importante señalar que se espera la asistencia de 18 mil personas entre agremiados y sus hijos.

Felicitan a personal médico por semana pesada de trabajo

Jorge Maldonado Díaz

Por haber atendido en forma destacada una semana complicada en área de urgencias, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación felicitó tanto a funcionarios sindicales y administrativos de la Clínica Hospital, así como al personal médico y de asistencia.

Dentro de los pormenores que se

presentaron estuvo la llegada en helicóptero de un paciente atendido adecuadamente en forma inmediata.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General dijo que el agremiado a la Sección 50 llegó vía aérea con apoyo de Protección Civil del Estado desde el municipio de Doctor Arroyo y estando en situación crítica fue atendido de inmediato en forma adecuada.

El dirigente de los trabajadores de la educación dijo que con lo que se muestra no solo la capacidad del personal sino la infraestructura adecuada con la que la Clínica Hospital atiende a los agremiados y a sus familiares.

El líder Gutiérrez Reynosa destacó que en el mismo momento que arribó Protección Civil Estatal con el paciente, llegaron 6 urgencias igualmente importantes para directivos y personal del nosocomio, por lo que fueron llevados con inmediatez a los puntos de atención para satisfacción de los derechohabientes.



Se atendió el traslado de un agremiado desde Doctor Arroyo.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA CREATIVIDAD INTERNET ENLACES, S.A. DE C.V.

Convocatoria

De conformidad con lo señalado en la cláusula Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera y demás relativas de los estatutos sociales de la sociedad "CREATIVIDAD INTERNET ENLACES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" (la "Sociedad"), se convoca y notifica a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") que se llevará a cabo el día 14-catorce de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), a las 11:00 horas, en el domicilio social de la sociedad en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Cerro del Fraile número 2711, en la colonia Mirador Residencial, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, en primera convocatoria, y en caso de no llegare a celebrarse la Asamblea de Accionistas por falta de quórum, se llevará a cabo en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") en el domicilio social de la "Sociedad", ubicado en la calle Cerro del Fraile número 2711, en la colonia Mirador Residencial, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, a las 11:00 horas del día 30-treinta de abril de 2025, en la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

- I. Nominamiento de escrutador, lista de asistencia y declaración en su caso de estar legalmente el quórum de la asamblea, en términos del enunciado de la cláusula décima cuarta y décima quinta de los estatutos sociales de la sociedad.
- II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación y/o modificación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley de Sociedades Mercantiles, en relación a los estados financieros del ejercicio social de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, tomando en cuenta el informe del Comisario a que se refiere el artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor rendido por el Comisario, en relación a los referidos estados financieros.
- III. Presentación, lectura, discusión y en su caso, aprobación del informe del dictamen del Comisario, correspondiente al ejercicio social concluido del 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- IV. Presentación, del reporte de cumplimiento de obligaciones fiscales correspondientes al ejercicio fiscal 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- V. Elección y/o Reelección de consejeros del Consejo de Administración, así como la determinación de su remuneración y/o emolumentos correspondientes.
- VI. Destitución y nuevo nombramiento del Comisario de la sociedad.
- VII. Revocación de poderes y en su caso, dar oportunamente noticia de todos los hechos o circunstancias del encargo, así como rendición de cuentas exactas de su administración en el desempeño del encargo como mandatarios de la sociedad, en términos del artículo 2567, 2569 y relativos del Código Civil Federal en vigor.
- VIII. Otorgamiento y/o ratificación de poderes.
- IX. Asuntos Generales
- X. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se les informa a los accionistas que el informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor en relación a los estados financieros de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, estará a disposición de los accionistas en el domicilio social de la sociedad en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Cerro del Fraile número 2711, en la colonia Mirador Residencial, en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

En términos de la cláusula Décima Tercera de los estatutos sociales, la presente convocatoria será publicada y notificada mediante un aviso en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio de la sociedad y en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía por lo menos 15 (quince) días antes de la fecha de la asamblea; así como por medio de la publicación de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio social de la "Sociedad" con la anticipación que fijen los estatutos, o en su defecto, quince días antes de la fecha señalada para la reunión, en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

En términos de la cláusula Décima Cuarta de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente si aparecen en el libro de registro de acciones, o sus representantes tendrán el derecho de asistir y participar en las Asambleas de Accionistas mediante la obtención de su correspondiente "tarjeta de admisión" el cual indicará el nombre del accionista o su representante, así como el número de votos correspondiente a que tenga derecho. El representante del accionista deberá presentar al Administrador Único o al Presidente del Consejo de Administración, en su caso, al inicio de la asamblea, un poder especial o general, o carta poder ante dos testigos, debidamente firmada por el accionista.

Monterrey, N.L. a 24 de marzo de 2025.

Secretario del Consejo de Administración
JAVIER ISAURO MEDINA GONZALEZ

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Da Samuel paso anticipado en gira por Europa. El gobernador Samuel García ya se encuentra en Europa para establecer nuevos canales de comercio con Nuevo León.

Entre la incertidumbre y la espera por los incrementos en los aranceles que implementará Estados Unidos a sus socios comerciales, Samuel anticipa en Hannover afianzar inversiones y seguir impulsando la economía de nuestro estado.

Donald Trump había adelantado que el 2 de abril daría a conocer las "tarifas" que están sacudiendo los comercios internacionales y en ese paso adelantado Samuel García busca en el Hannover Messe 2025, generar más ingresos a través de las cadenas de suministro destacando la innovación y tecnología.

Ya en territorio alemán, el gobernador regio busca una inversión de mil millones de dólares en sectores estratégicos: manufactura avanzada, tecnología, movilidad sostenible y logística. Bien por ese paso anticipado de Samuel García.

No cabe duda, que en eso de la ley de protección animal no falta quien haga eco a la frase aquella que reza: El que no cae resbala.

Y, si no lo quiere creer basta con recordar que no hace mucho circuló en redes sociales un video en el que un joven mató un tlacuache.

Por lo que el tema además de hacerse viral, arrancó la crítica del respetable y exigió la acción de las autoridades, para la detención del infractor.

Sin embargo, ayer aún y con el vuelco que se le ha dado a dicha ley y el polémico caso del tlacuache, siguen las acciones contra los animales.

Por lo que en este caso, en el municipio de Juárez tres guardias privados de un centro comercial fueron detenidos por gasear un perro.

Y, que además de quedar en evidencia y exhibidos en redes sociales, ahora serán sentados en el banquillo de los acusados. Ah, raza.

Con eso del arranque de las campañas para las elecciones del Poder Judicial, los tiradores por lo visto ya le echaron todos los kilos.

Entre ellos, los aspirantes regiomotanos como Angel Mario García Guerra candidato a ministro de la SCJN y otros más, aprovechando redes sociales.

De modo que, no descarte verlos hasta en la sopa en pleno uso de sus cartas de presentación las nuevas tecnologías, sino pa'l baile vamos.

Previo a las vacaciones de Semana Santa, ya se registran serias restricciones y aglomeraciones para los paseantes locales y foráneos de fin de semana, en los parajes de Nuevo León.

Tan es así, que se pueden observar vigilantes y letreros que prohíben la introducción de vehículos todo terreno a los ríos y los arroyos, priorizando desde luego a las personas.

Además de impedir que se realicen fogatas, se tiren colillas de cigarro, basura y botellas de vidrio para evitar que se registre cualquier tipo de siniestro.

Amén de las aglomeraciones de ida y vuelta en arterias como la Carretera Nacional, la Cola de Caballo y desde luego, la tan visitada Presa de la Boca, ahora de moda.

Así que a prepararse con tiempo para acatar las indicaciones y recordar que además se reportan aglomeraciones y por supuesto, restricciones para el cuidado personal para evitar accidentes y tragedias.

Por cierto, muy a pesar de las lluvias que se registraron en la localidad, persiste la voz de alerta ante los riesgos que pudieran representar los incendios en la localidad.

Por lo que las autoridades de Protección Civil y Bomberos, luego de un compás de espera, urgen mantener las medidas preventivas ya conocidas.

Sobre todo luego de reportar cifras récord de siniestros por todos lados y que traían a los cuerpos de apagafuegos y rescatistas del tingo al tango, exponiendo su propia vida. Así que ojo.

AVISO

Tribunal Eclesiástico de Monterrey

Asunto: Nulidad Matrimonial

Sr (a): Marybel Huerta Moran
favor de comunicarse con la Notario Sandra Cristina González Sias.
Tel: 811-158.2550 ext.14
o al siguiente correo electrónico sgonzalez@iglesiademonterrey.com

Exige GLPRI acciones inmediatas contra la contaminación en Juárez

A fin de aminorar los efectos de la contaminación en el municipio de Juárez, que figura entre las ciudades más contaminadas de Norteamérica, la bancada del PRI en el Congreso Local realizó un llamado urgente a la Comisión Ambiental Metropolitana para que refrenden y emprendan acciones concretas, en corto y mediano plazo

Heriberto Treviño Cantú,

coordinador de la fracción hizo la petición a un mes en que se instaló este órgano colegiado.

El líder priista en el Congreso del Estado precisó que existe una preocupación latente y constante por los sectores más vulnerables de la población, como son niñas, niños, adultos mayores y las personas que padecen alergias o enfermedad crónicas. (JMD)



Diputado Heriberto Treviño

Desarticula SC red de arrancones ilegales

El Ayuntamiento de Santa Catarina se dio a la tarea este fin de semana de poder concretar labores en pro de desarticular una red de arrancones ilegales en esta Ciudad.

Es así que los policías de Santa Catarina levantaron autos y arrestaron a los conductores de estos que participaron ilegalmente en arrancones en el estacionamiento de una tienda comercial que fue

clausurada.

Y es que el evento generó descontrol en el estacionamiento poniendo en riesgo a peatones, clientes y automovilistas.

Ante el riesgo generado, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina implementó un operativo de seguridad para frenar los arrancones y "trompos". (AME)



Se hizo un operativo.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ACTIVO	2024	PASIVO	2024
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes (Notas 7 a. b. y c.)	172,579	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo (Notas 13 a. b. c. d. e. y f)	1,711,402
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Notas 8 a.b.c. y d.)	7,376,572	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Notas 13 g.)	163,059
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 8 e.)	288,858	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Notas 13 h.)	2,133,120
Almacenes (Nota 9)	214,936	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Notas 13 i.)	127,592
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 12)	(2,838,495)	Provisiones a Corto Plazo (Nota 13 j.)	620,585
Otros Activos Circulantes	1,399		
Total de Activos Circulantes	5,215,848	Total de Pasivo Circulante	4,755,758
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 7 d.)	1,061,654	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 24)	13,522,882
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 10)	1,776,135	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 15)	4,769,018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 11 a.)	85,036,273	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota 14)	267,331
Bienes Muebles (Nota 11 b.)	7,870,867	Provisiones a Largo Plazo (Nota 16)	8,936,873
Activos Intangibles (Nota 11 c.)	567,738	Total de Pasivos No Circulantes	27,496,103
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Notas 11 a.b. y c.)	(33,544,656)	Total del Pasivo	32,251,862
Total de Activos no Circulantes	62,768,010	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Notas 21 a. y b.)	
		Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	17,833,130
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,220,827
		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,171,970
		Resultados de Ejercicios Anteriores	4,506,069
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	35,731,997
Total del Activo	67,983,859	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	67,983,859

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal
Director General

Lic. Humberto Pantí Garza
Director de Finanzas

Nota 1 - Introducción:

Los Estados Financieros de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. (la "Institución") proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma como lo es el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Información de la Institución:

Fuente de Información: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. Dirección de Internet: <http://www.sadm.gob.mx>
Teléfono: 81-2033-2033
Dirección: Matamoros No. 1717 Pte. Col. Obisposado, Monterrey Nuevo León, C.P. 64060

Nota 2 - Panorama económico y financiero:

El estado de Nuevo León representa el 3.3% de la superficie total del país, y se encuentra ubicada en la zona noreste de la República Mexicana. Colinda al norte con los estados de Coahuila, Tamaulipas y los Estados Unidos de América; al sur con Tamaulipas y San Luis Potosí; al este con Tamaulipas; y al oeste con San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila. Económicamente, Nuevo León es una entidad federativa que, por el dinamismo en sus actividades comerciales, industriales y de servicios, generó en el año 2020 el 7.74% del Producto Interno Bruto del país, sólo por debajo de la Ciudad de México y del Estado de México.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Nuevo León contaba en ese año con una población total de 5,784,442 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.2% para el periodo 2010-2020.

SADM es el organismo responsable de la operación y administración de las fuentes de abastecimiento de agua, de las redes de conducción y distribución, así como de los sistemas de potabilización, alcantarillado y saneamiento en el estado.

En su operación y administración, este organismo históricamente ha distinguido tres zonas de atención en el estado de Nuevo León, que en términos generales son:

- El Área Metropolitana de Monterrey (AMM).
- Los municipios conurbados al AMM.
- Los municipios localizados fuera del AMM y de su conurbación, a los cuales se les identifica administrativamente como Municipios No Metropolitanos (MNM).

No obstante, debido al dinámico crecimiento industrial, poblacional y urbano de la ZMM, en los últimos años SADM ha aplicado medidas para que las condiciones de los estados financieros para mujeres y hombres, donde el personal se siente motivado a capacitarse, crecer y desarrollarse de manera integral, ocupada en vivir sus Valores y cumplir su Propósito Superior de "Asegurar agua sustentable para la Vida". Entre sus principales funciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Prestar los servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada, agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario y pluvial a los habitantes del Estado de Nuevo León.
- Operar, mantener y administrar las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como las redes de conducción y distribución y los sistemas de saneamiento en el Estado.
- Garantizar un servicio confiable, mediante el establecimiento de políticas y estrategias para la extracción y manejo del agua potable.
- Verificar la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios, asegurando procesos eficientes de potabilización, llevando a cabo monitoreo y pruebas de laboratorio.
- Planear, estudiar alternativas y gestionar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, tanto para el área metropolitana, como para los demás municipios del Estado.
- Asegurar la preservación del medio ambiente, a través de la captación y conducción de las aguas residuales, para darles tratamiento en las plantas.
- Planear, realizar estudios de factibilidad y llevar a cabo las acciones requeridas, para satisfacer la demanda de los nuevos usuarios de los servicios, a corto, mediano y largo plazo.
- Supervisar la ejecución de las obras, con el fin de que se cumpla con los tiempos, normas y especificaciones.
- Desarrollar en forma continua acciones para disminuir el agua no contabilizada.

En Nuevo León el incremento poblacional y la inversión extranjera/nacional van en aumento de manera acelerada. Para que el crecimiento se dé de manera ordenada, se requieren acciones sostenibles y el agua no es excepción. Una de las soluciones de mayor grado de sostenibilidad es el reúso del agua en todos sus niveles.

Nota 3 - Autorización e historia:

a. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada (I.P.D.) fue creada por el Gobierno del Estado de Nuevo León según Decreto No. 041 del 9 de mayo de 1956, para prestar el servicio público de agua y drenaje a los habitantes de la Ciudad de Monterrey y municipios circunvecinos. Por Decretos aprobados por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicados el 16 de junio de 1995 y 16 de agosto de 2000, la Institución amplió su cobertura para la prestación de los servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario y pluvial a los habitantes del Estado de Nuevo León.

b. Principales cambios en su estructura
Con fecha 1 de agosto de 2022 se realizó la publicación 108 del Periódico Oficial del Estado (POE) Sección cuarta, del reglamento interior de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en el cual se redefinió la estructura orgánica de la Institución.

c. Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2025, por los funcionarios que firman al final de estas notas sobre los estados financieros.

Nota 4 - Organización y objeto social:

a. Objeto social
Misión:
Suministrar agua potable a toda la población, el comercio y los servicios del estado de Nuevo León, así como agua residual tratada de calidad para la Industria y el riego de áreas verdes. Con un manejo integral del agua, basado en un modelo de economía circular.
Promover el uso racional y sustentable del agua con Eficiencia, Transparencia y Responsabilidad Social, para fortalecer el desarrollo del Estado y satisfacer las necesidades presentes con visión de futuro.

Visión:
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, es una institución pública líder en Latinoamérica, con solidez financiera y confianza crediticia internacional, que utiliza las mejores prácticas y tecnologías para lograr la eficiencia en la operación, reúso y reciclaje del agua. Comprometida con la renovación, ampliación y modernización de su infraestructura, el cuidado de las cuencas hidrológicas y el medio ambiente, compartiendo con la sociedad la conciencia sobre el valor y cuidado del agua.
Contribuimos a mejorar el entorno social, la promoción del orden urbano y su infraestructura, dando certezza al desarrollo económico y social de la región a través de un sistema de abastecimiento resiliente y sustentable, que trabaja en función de un horizonte de planeación al 2050.

Somos una organización transparente y alineada con los intereses de la Comunidad, los objetivos de su Consejo de Administración y el Marco Jurídico, con igualdad de condiciones laborales para mujeres y hombres, donde el personal se siente motivado a capacitarse, crecer y desarrollarse de manera integral, ocupada en vivir sus Valores y cumplir su Propósito Superior de "Asegurar agua sustentable para la Vida". Entre sus principales funciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Prestar los servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada, agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario y pluvial a los habitantes del Estado de Nuevo León.
- Operar, mantener y administrar las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como las redes de conducción y distribución y los sistemas de saneamiento en el Estado.
- Garantizar un servicio confiable, mediante el establecimiento de políticas y estrategias para la extracción y manejo del agua potable.
- Verificar la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios, asegurando procesos eficientes de potabilización, llevando a cabo monitoreo y pruebas de laboratorio.
- Planear, estudiar alternativas y gestionar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, tanto para el área metropolitana, como para los demás municipios del Estado.
- Asegurar la preservación del medio ambiente, a través de la captación y conducción de las aguas residuales, para darles tratamiento en las plantas.
- Planear, realizar estudios de factibilidad y llevar a cabo las acciones requeridas, para satisfacer la demanda de los nuevos usuarios de los servicios, a corto, mediano y largo plazo.
- Supervisar la ejecución de las obras, con el fin de que se cumpla con los tiempos, normas y especificaciones.
- Desarrollar en forma continua acciones para disminuir el agua no contabilizada.

Principales Objetivos Estratégicos:

- Asegurar Suministro Sustentable y Resiliente.
- Reducción del Consumo Per Cápita.
- Cuidado de las Cuencas Hidrológicas y Economía Circular.
- Orientar el Ordenamiento Urbano.
- Actualización y Renovación de la Infraestructura.
- Renovación de Cultura de Gestión del Capital Humano.
- Optimización Operativa, Administrativa y Financiera de la Organización.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada (I.P.D.)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. (la entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de los Pasivos al 31 de diciembre de 2024, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

La entidad no registró los recargos por cobrar al 31 de diciembre de 2024 generados por los adeudos de usuarios Metropolitanos y No Metropolitanos por \$1,230,670,088. La entidad mantiene saldos negativos al 31 de diciembre del 2024 en el rubro de cuentas por cobrar por \$16,603,391, dicho saldo corresponde a los pagos de clientes que no han sido identificados. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Entidad y la Información Financiera Presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable y utilización de este informe
Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros
La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

No comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. Mario Alberto De Anda Flores
MM Auditor and Accounting Advice, S.C.
12 de Marzo de 2025

d. Continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Institución:
* Sustancia económica
* Entes públicos
* Existencia permanente
* Revelación suficiente
* Importancia relativa
* Registro e integración presupuestaria
* Consolidación de la información financiera
* Devengo contable
* Valuación
* Dualidad económica
* Consistencia

e. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). Informar sobre el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de la Institución, determina las características de diseño y operación, entre las que se debe revelar si cumple las siguientes características:

- * Es único, uniforme e integrador.
- * Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- * Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- * Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- * Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- * Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de la Institución, de acuerdo con lo siguiente:

-En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercicio y pagado.
-En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

* Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Institución.
* Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
* Está estructurado de forma que permite la compatibilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
* Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.
* Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúan, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Nota 6 - Políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.
El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

a. Efectos de la inflación en la información financiera
A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios inferiores al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica:

	31 de diciembre 2024	%
* De los últimos doce meses	4.21	
* Acumulada en los últimos tres ejercicios (sin considerar el año base)	21.15	
* Acumulada en los últimos tres ejercicios (considerando el año base)	17.60	

b. Efectivo y equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones temporales, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.
Al 31 de diciembre de 2024, la Institución mantenía efectivo y equivalentes de efectivo restringidos tal como se menciona en las Notas 7d y 15.

c. Almacenes
Al 31 de diciembre de 2024, los inventarios (almacén) están representados por materiales y suministros; y se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costos promedio. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.
La estimación por deterioro de inventarios del almacén se determina con base en estudios realizados por la Administración de la Institución, la cual es suficiente para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

d. Bienes muebles e inmuebles
Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios; y iii) técnicas de valuación reconocidas en el ámbito financiero.

Los bienes muebles e inmuebles se expresan, como sigue: i) adquisiciones construcciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones y construcciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2024 existen algunos bienes inmuebles valuados al menos a su valor catastral.

El costo de adquisición y construcción de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.
La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición del activo menos su valor de desecho.
Las tasas anuales de depreciación utilizadas fueron como sigue:

	Tasa %
Edificios	5
Equipo de transporte	20
Obras, redes y equipos	2 a 10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	25
Software	25
Equipo de radiocomunicación	10

e. Activos intangibles
Los activos intangibles se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.
Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada.
El activo intangible se amortiza sobre una base sistemática durante la vida útil estimada.
La amortización se calcula por el método de línea recta con base en la vida económica de los activos intangibles, aplicados al costo de adquisición del activo menos su valor de desecho.

f. Provisiones
Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

g. Beneficios a los empleados
Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer algunos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
La última valuación actuarial se efectuó al mes de diciembre de 2024.

h. Hacienda pública/patrimonio
Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros (desahorro) acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio originado por su reconocimiento inicial se expresan a su costo histórico.

i. Reconocimiento de ingresos
Los ingresos por los servicios se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Las aportaciones se reconocen cuando se reciben las mismas. Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones.

j. Estimaciones y deterioros
La Institución tiene la política de crear una estimación para cuentas incobrables para cubrir aquellos saldos de derechos a recibir efectivo o equivalentes con características de incobrabilidad. Dicha estimación se calcula con base en el estado específico que mantienen los saldos de derechos a recibir efectivo y equivalentes.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce en resultados dentro del rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal
Director General

Lic. Humberto Pantí Garza
Director de Finanzas



Descubren triple ejecución en un tejabán de Escobedo

Andrés Villalobos Ramírez
José Ramón Rodríguez

Los cuerpos de tres personas en aparente estado de descomposición, "maniatados" y con disparos de arma de fuego, fueron localizados ayer dentro de un tejabán, en el municipio de Escobedo.

Un rápido despliegue de las diversas autoridades se trasladaron inmediatamente hasta el sitio del hallazgo, área que fue acordonada para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

La triple ejecución fue reportada la tarde del domingo, en un domicilio ubicado en el cruce de las Calles Loma Agua Dulce y Loma Cristal, en la Colonia Lomas de Aztlán.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, tras recibir el llamado de personas inconscientes dentro de un tejabán.

Los paramédicos atendieron a tres personas que estaban "maniatadas", con heridas por proyectil de arma de fuego,



Los cuerpos estaban maniatados y en descomposición.

además en estado de descomposición.

Agentes ministeriales y oficiales del municipio, arribaron al sitio donde encontraron a los tres ejecutados.

Los ministeriales entrevistaron a los vecinos del sector, sobre las personas que fueron halladas sin vida y con heridas con arma de fuego.

EJECUTAN A OTROS 2

En un ataque a balazos re-

gistrado en calles de la Colonia Francisco Villa, al norte de Monterrey, dos hombres fueron ejecutados y uno más resultó con graves heridas.

El reporte de personas lesionadas con heridas de arma de fuego, generó la rápida movilización de los cuerpos de auxilio y emergencias al sector para auxiliar a las víctimas.

Mientras que elementos de los cuerpos policiales y de seguridad también acudieron

hasta el sector para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

En el sitio de la agresión armada quedaron tendidos los cuerpos de dos hombres, uno de al menos 65 años de edad, y el otro de aproximadamente 35 años.

El ataque a balazos se registró ayer al filo de las 20:00 horas, sucedió en el cruce de las calles Francisco Villa y Práxedes Giner, en la referida colonia asentada al norte de Monterrey.

La víctima mortal de al menos 65 años fue descrita como de complejión media, cabello cano, corto y ondulado, con bigote, piel morena, vestía camisa a cuadros blanco con azul, camiseta interior color blanco y pantalón de mezclilla azul, con calcetines.

El segundo fallecido, de 35 años, fue descrito como una persona de complejión media, cabello corto negro, con barba, vestía camisa colores rojo y negro, así como pantalón de mezclilla negro.



En Cadereyta los oficiales mataron a dos delincuentes.

Abaten polis a 3 en Cadereyta y Bravo

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Tras un enfrentamiento de elementos de la Policía Municipal con personas armadas, un hombre fue abatido y se aseguró al menos un arma de fuego, la madrugada de ayer en el municipio de Cadereyta Jiménez.

La movilización por los hechos se registró alrededor de las 3:00 horas en la calle Hidalgo, junto atrás de las instalaciones del Club de Leones, tras el reporte de personas armadas en una camioneta.

Los elementos realizaron recorridos en busca de los presuntos, hasta que se toparon con ellos, que al ver a las autoridades los agredieron a balazos, para luego huir del lugar.

Tras una persecución por varias calles, la policía logró darle alcance a los presuntos, registrándose un enfrentamiento de nueva cuenta, en el cual un hombre fue abatido y otro más logró darse a la fuga.

El ahora occiso quedó al exterior de un vehículo en el que viajaba, en tanto la policía aseguró al menos un arma de fuego.

Más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Los efectivos de la policía hicieron recorridos por la zona en busca del hombre que se dio

a la fuga, sin que pudiera ser ubicado.

Después de que el cadáver de la persona no identificada, de entre 35 a 40 años de edad, fue revisado por Servicios Periciales, trasladaron el mismo al anfiteatro correspondiente para la autopsia.

En cuanto a la camioneta, tras la inspección la llevaron en grúa al corralón asignado.

GENERAL BRAVO

Tras un enfrentamiento entre elementos de Fuerza Civil y civiles armados, dejó como saldo a dos presuntos integrantes de la delincuencia organizada sin vida, en General Bravo.

El enfrentamiento ocurrió durante la tarde del domingo en el municipio ubicado al oriente del estado.

Los elementos de Fuerza Civil, quienes patrullaban el sector de brechas y caminos vecinales, fueron agredidos a balazos, de manera inmediata respondieron a la agresión.

Fue en esos momentos en que se inició la agresión a balazos donde los efectivos estatales lograron aniquilar a dos pistoleros.

Tras la balacera, los oficiales estatales pidieron el apoyo por medio de la radiofrecuencia.

Al sitio de los hechos arribaron ministeriales, militares y Guardia Nacional.

Las autoridades mencionaron que este tipo de acciones continuarán en NL.

Muere ahogado en parque de Sabinas

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un día de paseo terminó en tragedia, después de que un hombre joven murió por sumersión dentro de un parque recreativo en Sabinas Hidalgo.

Las primeras investigaciones realizadas por las autoridades indican que la víctima se metió al agua para nadar, se sumergió y ya no salió a la superficie, por lo que se solicitó la intervención de los cuerpos de emergencia.

La víctima fue identificada con el nombre de César Suárez López, quien contaba con 20 años, por quien elementos de rescate que acudieron para auxiliarlo, ya nada pudieron hacer.

El lamentable accidente se registró ayer al filo de las 14:30 horas, en Presa Derivadora y Parque La Turbina, dentro de

las instalaciones del parque recreativo "Las Turbinas", en Sabinas Hidalgo.

Al arribo de los paramédicos de Protección Civil, el cuerpo de la víctima ya había sido sacado del agua por algunos pasantes.

Aunque le realizaron maniobras de reanimación, los paramédicos mencionaron que el hombre ya no tenía signos de vida.

Tras su arribo hasta el sitio, elementos de la dirección de Protección Civil municipal, de manera inmediata procedieron al rescate de la víctima.

Una vez fuera del agua, los elementos de rescate procedieron a brindarle los primeros auxilios, lamentablemente el joven ya no contaba con signos de vida.



La víctima tenía 20 años.

De manera inmediata se dio aviso a las autoridades correspondientes, para que se llevaran a cabo las investigaciones necesarias.

Elementos de las autoridades investigadoras llevaron a cabo las pesquisas en torno a lo sucedido, al entrevistarse con testigos de lo sucedido.

Destroza un auto de \$3 millones

Gilberto López Betancourt

Tras estrellar su auto valorado en 3 millones de pesos, al parecer por el exceso de velocidad, una conductora y su acompañante resultaron lesionados ayer en la Avenida Constitución, centro de Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente a las 3:50 horas, en la Avenida Constitución y calle Serafín Peña.

El auto accidentado es un Lotus, valorado en 3 millones de pesos, que resultó con cuantiosos daños y al parecer era manejado a exceso de velocidad.



Avenida Constitución.



Ocurrió a unos pasos de un puente peatonal.

Pierde la vida al tratar de cruzar la Nacional

Gilberto López Betancourt

Al cruzar la Carretera Nacional, a la altura de El Uro, un hombre falleció atropellado por un vehículo ayer al sur del municipio de Monterrey, a unos metros de un puente peatonal y el presunto se dio a la fuga.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 6:00 horas, y al sitio acudieron paramédicos que al revisar al afectado se percataron que ya había fallecido.

En cuanto al presunto, tras los hechos se dio a la fuga, por lo que las autoridades revisan las cámaras de seguridad en la zona para obtener sus características.

Una vez que se confirmó el fallecimiento de la persona, la zona quedó resguardada por los elementos de la policía, más tarde arribaron efectivos de

Movilidad de Monterrey.

El occiso no fue identificado, es un hombre de entre 40 a 50 años, de quien su cuerpo quedó a un costado de la carretera, sobre el acotamiento.

Ante los hechos se vieron afectados varios carriles de la arteria, ya que fueron cerrados para las indagatorias.

VOLCADURA

Un saldo de tres lesionados, fue el resultado de la volcadura de un auto que al parecer era conducido a exceso de velocidad, ayer en la Avenida Bernardo Reyes y Ruiz Cortines, en Monterrey.

La unidad se volcó alrededor de las 00:50 horas, y al lugar arribaron paramédicos y elementos de PC municipal.

En el lugar se valoraron a tres personas, el conductor y dos acompañantes.

JUÁREZ
NUEVO LEÓN

El Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59 y 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León; 62 fracciones III, IV, V y XVI del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León; COMVCCA a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación Pública Nacional Presencial. Adquisición financiada con RECURSOS PROPIOS, ESTATALES, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, bajo la modalidad de contratos a tiempo determinado, de acuerdo a lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha de publicación de bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones de Postulación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-005-2025/DA-ADM/2024-2027	\$10,000.00 M.N.	31 de marzo de 2025	6 de abril de 2025 13:00 HORAS	7 de abril de 2025 (13:00 horas)	15 de abril de 2025 (13:00 horas)	16 de abril de 2025 (11:00 horas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		Fallo definitivo y adjudicación
SUMINISTRO DE GARPETA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y BASE CALIZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.		17 ABR 2025		31 ENE 2026		16 abril de 2025 (16:00 horas)

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

A) Disposiciones Generales:

- 1) Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- 2) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 3) Las monedas que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- 4) No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 5) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 6) No se recibirán, o en caso contrario, se desestimarán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 7) No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 8) No se otorgarán anticipos.
- 9) Requisitos que deben cumplir los interesados para su registro en el proceso y la obtención de bases.

B) Copia Certificada del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio, así como copia certificada de los poderes debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales, y copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia certificada vigente de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).

C) Opinión de cumplimiento positiva emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria, y por el estado del mes en curso.

3) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

4) Tener previa experiencia comprobable haciendo productos relacionados a lo requerido, contando con al menos tres contrataciones adjudicadas a entidades gubernamentales.

5) Evidencia de contar con un cambio bacheador de combustión y sistema de calentamiento eléctrico con capacidad de transporte de 7 toneladas de mezcla asfáltica y 700 litros de emulsión, que incluya mezclador de pavimento, placa vibratoria y expulsión de aire a presión para limpieza del área.

6) Estar dados de alta en el padrón de proveedores del Municipio de Juárez, Nuevo León.

C) Entrega de documentación:

Los interesados podrán acudir a entregar o revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, para el pago correspondiente ante la Dirección de Ingresos a partir de la fecha de la presente Convocatoria los días lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

El Municipio de Juárez, Nuevo León en sus Dependencias Municipales cuenta con personal de guardia laborando durante el periodo vacacional de semana santa.

Lo anterior de conformidad con el acuerdo aprobado por cabildo en relación con los horarios laborales de este Municipio de Juárez, Nuevo León: en la dicción sexta sesión de cabildo con fecha 13 de marzo de 2025, el cual a la letra dice lo siguiente: Lo dispuesto en el presente Acuerdo no será aplicable a los procedimientos de contratación, a que se refieren los artículos 1, fracción V y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, fracción VI y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 y 24 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y 1, fracción VI y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; y 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León.

Quiénes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

D) Criterios Generales de Adjudicación y Condiciones de Pago:

- 1) La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León.
- 2) La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso.
- 3) Con fundamento en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de la adquisición de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- 4) La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León se reserva el derecho de declarar desierto esta licitación.
- 5) Las condiciones de pago serán su costo de adquisición por tonelada adquirida de suministro de carpeta asfáltica y base caliza, y por litro para suministro de emulsión asfáltica y se considerará un financiamiento de hasta 60 días naturales.
- 6) Plazo de ejecución: 290 días naturales contados a partir del día 17 de abril de 2025 al 31 de enero de 2026.
- 7) La convocante sólo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

ATENCIÓN EN EL
JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A 26 DE MARZO DEL 2025

LIC. JOSÉ DOLORES RODRÍGUEZ QUIROGA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Juárez
¡A la orden!



A defender el trono

Aunque matemáticamente aún no logran su boleto a la Liguilla, sólo una catástrofe dejaría afuera a las albiazules, que defenderán su bicampeonato en la fiesta



Alberto Cantú

Las Rayadas igualaron 2-2 en su visita al Toluca, en la fecha 15, lo que fue suficiente para que así se logran clasificar a la Liguilla del Torneo Clausura 2025.

Con este resultado, las albiazules alcanzaron las 27 unidades para con ello ya haber amarrado un lugar en la Liguilla.

El conjunto local se adelantó en el marcador al minuto tres, cuando Shanice Van De Sanden con un sólido remate logró marcar el 1-0.

Sin embargo, el 1-1 llegó al minuto 12', cuando Jermaine Seoposenwe aprovechó una serie de rebotes para en el área chica puntear el esférico y generar el empate.

Después de eso, al 28' de acción, Ana Lucía Martínez aprovechó un pase al espacio para en el área rematar a primer poste y generar el 2-1.

En el complemento, las mexiquenses concretaron el 2-2 en un tiro de esquina por parte de Michaela, quien marcó el empate al 65' de acción, siendo ese el tanto definitivo.



Una patrulla estaba frente al centro de prácticas de los albiazules.

Cuidan a Rayados... ¿pero de quién?

Un día después de que aficionados les reclamara en el estadio por la derrota ante Xolos, aparece una patrulla afuera de El Barrial, pero ningún aficionado acudió a la práctica

Alberto Cantú

Después de que la afición insultara a los jugadores y cuerpo técnico del Monterrey en su salida del estadio BBVA tras la derrota del equipo sufrida el pasado sábado, el equipo albiazul implementó acciones de seguridad en las afueras de El Barrial durante el entrenamiento que el equipo sostuvo ayer.

Una patrulla en las afueras del inmueble velaba por la seguridad de los jugadores, cuerpo técnico y directivos del plantel, evitando que los aficionados se acercaran a confrontarlos.

Sin embargo, hay que señalar es que ayer no hubo ningún aficionado a las afueras del centro de prácticas albiazul.

Incluso algunas personas del staff que constantemente son contratadas para los juegos de Rayados en el Gigante de Acero, ahora estuvieron a las afueras de El Barrial para ubicarse a unos metros de los jugadores cuando



Personal cuidó la salida de los jugadores.

do estos estaban por retirarse en sus autos del inmueble deportivo.

Ya en lo que respecta a la práctica, el equipo realizó algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio para aquellos que fueron de inicio ante los Xolos.

La escuadra regia recuperará para el duelo ante Chivas a Sergio Ramos, jugador que no vio actividad frente a los Xolos ya que debía de cumplir con un partido de sanción y sin ver actividad en el fútbol mexicano tras ser expulsado ante los Pumas en la Liga MX, siendo eso el pasado 16 de marzo.

Las Tigres no pasan del 0-0

Tigres Femenil no pasó del 0-0 en casa ante las Bravas de Juárez para llegar solamente a 30 unidades y continuar en la cuarta posición, en juego de la jornada 15 del Torneo Clausura 2025.

El conjunto felino no tuvo grandes ocasiones de peligro en la pelea parte más que un centro de Thembi que no tuvo rematadora.

Posteriormente a eso y por reclamar a la árbitra diversas jugadas que no le parecían, el técnico Pedro Martínez Losa de Tigres Femenil se fue expulsado, culminando así la primera parte.

Las auriazules tuvieron las jugadas más claras en la segunda parte con un remate en el área de Thembi que pegó en el travesaño, además de otro de Stephany Mayor que

atajó la cancerbera visitante.

El conjunto visitante jugó en inferioridad numérica tras la expulsión de Grace Asantewa por una falta sobre una defensa del equipo local, aunque previo a eso habían originado algunas ocasiones de peligro para hacer figura a la portera Cecilia Santiago.

Pese a tener más jugadoras en el terreno de juego, las "Amazonas" seguían fallando jugadas claras de gol con un centro al área chica que fue errado con un mal testarazo por parte de Ana Días, culminando así el duelo.

Tras esta situación, ahora las felinas volverán a la actividad cuando el próximo 13 de abril visiten a Pumas en la fecha 16 de la Liga MX Femenil.



Las felinas igualaron en su casa.

Santi falla penal

Alberto Cantú

Santiago Giménez, futbolista mexicano del Milán, falló un penal y su equipo cayó por un marcador de 2-1 ante Napoli en la Serie A de Italia.

Giménez entró de cambio en el encuentro y disputó hasta 35 minutos para tener dos remates al arco, pero no marcó gol y falló la pena máxima al 69' de acción, influyendo en la derrota de su equipo.

Si bien la escuadra del Milán marcó un gol en el tanto de Jović que al minuto 84', finalmente Napoli se llevó la victoria tras los tantos de Politano al minuto dos y Lukaku al 19'.

Con la derrota, la escuadra del Milán se quedó en las 47 unidades para que así sean novenos en el fútbol italiano. Napoli alcanzó las 64 para que sean sublíderes y estén a tres puntos del líder Inter de Milán.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Guillermo Ochoa, portero del



Santiago, a la baja.

AVS, recibió cuatro goles y su equipo cayó 4-1 en contra del Famalicao en la Liga de Portugal.

César Huerta, extremo del Anderlecht, jugó 45 minutos en la derrota de 2-0 en contra del Club Brujas en la primera división del fútbol de Bélgica.

Orbelin Pineda, mediocampista del AEK, jugó 78 minutos en la derrota por resultado de 3-2 en contra del PAOK, sucediendo esto en la Súper Liga de Grecia.

AVS se quedó en las 23 unidades para que así sean décimo quintos en la tabla de posiciones.

Tigres ya piensan en Galaxy

Alberto Cantú

Posteriormente de perder ante América en la Liga MX, Tigres volvió a Monterrey para desde ayer iniciar con su preparación respecto al duelo de ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, donde enfrentarán al Galaxy de Los Ángeles.

La escuadra que dirige Guido Pizarro entrenó ese día por la mañana en el CET de San Nicolás desde las 11:00 horas.

Algunas posibles ausencias en Tigres para el primer duelo ante Galaxy podrían ser André Pierre Gignac, Diego Laínez y Rafael Guerrero, quienes siguen recuperándose de diferentes inconvenientes físicos.

Otras probables ausencias tal vez sean Diego Sánchez y Eduardo Tercero, aunque eso por decisión técnica de Guido Pizarro.

Se espera que en los Tigres viajen hoy por la tarde a la ciudad de Los Ángeles, en donde este día tendrán el reconocimiento de cancha en la cancha del Galaxy y ofrecerán una rueda de prensa en la previa al encuentro.

Cabe señalar que el juego de ida de los cuartos de final entre Galaxy y Tigres será mañana a las 21:15 horas en el estadio Dignity Health Sports Park.



Los felinos entrenaron en su centro de San Nicolás.

Se escapa a Djokovic en Máster de Miami

Alberto Cantú

Novak Djokovic, tenista de origen serbio, perdió la final del Masters de Miami, donde fue superado por el checo Jakub Mensik por parciales de 7-6 y 7-6.

Con el triunfo, Jakub Mensik se hizo a sus 19 años de su primer título en la categoría varonil ATP, derrotando a su propio ídolo.

Después del triunfo, Jakub habló ante los medios de comunicación por lo que representó para él la victoria ante el serbio.

Jacob Mensik, de sólo 19 años, vence al serbio en la final de este torneo

“Mi inspiración tenística es Novak Djokovic. Gracias a él, empecé a jugar al tenis. Es mi mayor ídolo. No estaría aquí sin él”, expresó.

PUERTO VALLARTA Y MORELIA OPEN

En actividad del tenis mexicano, Jaqueline Cristian se coronó en el Challenger de Puerto Vallarta luego de vencer por parciales de 7-5 y 6-4 a

Linda Fruhvirtová.

Ya en la final de dobles femenil, las estadounidenses Hanna Chang y Christina McHale superaron por parciales de 2-6, 6-2 y 10-7 a Ena Shibahara y Maya Joint.

Mientras tanto, pero en la final del Morelia Open, ahí Dmitri Popkó superó por parciales de 1-6, 6-2 y 6-4 a James Duckworth.



Djokovic fue ampliamente superado.

LIGA BBVA J12
CLAUSURA 2025

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	América	13	9	3	1	29	8	21	30
2	Toluca	13	8	3	2	33	17	16	27
3	León	13	8	2	3	21	16	5	26
4	Tigres	13	8	1	4	20	12	8	25
5	Cruz Azul	13	7	4	2	19	11	8	25
6	Necaxa	13	8	0	5	28	21	7	24
7	Pachuca	13	6	3	4	22	18	4	21
8	Juárez	13	6	3	4	13	16	-3	21
9	Monterrey	13	5	4	4	25	20	5	19
10	Pumas	13	5	2	6	18	21	-3	17
11	Chivas	13	4	4	5	14	16	-2	16
12	Mazatlán	13	4	4	5	14	16	-2	16
13	Atlas	13	3	4	6	19	26	-7	13
14	Querétaro	13	4	1	8	11	20	-9	13
15	San Luis	13	4	0	9	15	28	-13	12
16	Tijuana	13	3	1	9	20	32	-12	10
17	Puebla	13	2	2	9	12	22	-10	8
18	Santos	13	2	1	10	13	26	-13	7

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Diber Cambindo (Necaxa)	11
2	Uros Durdevic (Atlas)	10
3	Jhon Batista (Pachuca)	9
4	Alexis Vega (Toluca)	9
5	Joao Paulo Dias (Toluca)	8
6	José Zúñiga (Tijuana)	7
7	Juan Brunetta (Tigres)	6
8	Germán Berterame (Monterrey)	6
9	Jhonder Cádiz (León)	6
10	Sergio Canales (Monterrey)	6

JORNADA 13

Viernes 28
Necaxa 2-0 Querétaro
Mazatlán 3-2 Atlas

Sábado 29
Toluca 3-2 Pachuca
Juárez 2-0 Puebla
América 3-0 Tigres
Chivas 0-1 Cruz Azul
Monterrey 1-2 Tijuana

Domingo 30
Santos 2-3 San Luis
León 1-2 Pumas

JORNADA 14

Viernes 4
Querétaro Vs. León
Tijuana Vs. Necaxa
Puebla Vs. Tigres

Sábado 5
Atlas Vs. Juárez
Pachuca Vs. América
San Luis Vs. Mazatlán
Monterrey Vs. Chivas
Cruz Azul Vs. Pumas

Domingo 6
Toluca Vs. Santos

Pumas da la sorpresa y vence al León

Los Pumas de la UNAM dieron la sorpresa y vencieron 2-1 de visitantes al León, culminando así la jornada 14 del Torneo Clausura 2025.

El conjunto esmeralda empezó ganando el encuentro con un gol de Jhonder Cádiz que fue al minuto dos.

Pero Pumas remontó el cotejo con los goles de Leo Suárez al 38' de acción y el otro fue de José Caicedo al 82'.

Con el triunfo, el cuadro de Pumas alcanzó las 17 unidades para que así sean décimos en la tabla de posiciones y se metieran a la zona del play in.

León se quedó en las 26 unidades para que de esa forma sean terceros en la tabla de posiciones.



Pumas le dio la vuelta al marcador.

ALVES DEMANDARÍA A PUMAS

Tras perder en el TAS una demanda contra Dani Alves, ahora el ex jugador brasileño estaría preparando una contrademanda sobre Pumas.

En su momento, Pumas demandó al brasileño por incumplimiento de contrato y le exigían un pago de cinco millones de dólares.

Ahora se sabe que Alves demandaría al conjunto mexicano por daño moral, buscando una compensación por dos millones de dólares es decir, 40 millones de pesos.

De la misma forma, presentará una denuncia penal por difamación y una demanda laboral por despido injustificado, en la que intentaría el pago de sa larios caídos.

Alves, quien llegó a Pumas en el verano del 2022, había firmado un contrato con ese club que expiraba para mediados del 2023, pero tuvo que irse del equipo en el enero de hace dos años ya que ingresó a una cárcel española de Barcelona por supuestamente haber abusado sexualmente de una mujer en diciembre del 2022, en uno de los baños de la discoteca Sutton de la ciudad condal.

San Luis vence al Santos a domicilio

En un partido de muchas emociones, San Luis se impuso 3-2 de visitante al Santos Laguna en la Liga MX.

Los goles de los potosinos fueron obra de Rodrigo Dourado, Salles Lamonge y Vitinho, mientras que por

Santos anotó Bruno Barticciotto en dos ocasiones. Con el triunfo, San Luis alcanzó los 12 puntos para ser décimo quintos en la tabla de posiciones, mientras que Santos se quedó en las siete unidades en el fondo.



Las Águilas, más que puestas.

América o LAFC reemplazarían al León en MDC

América o LAFC de Los Angeles, uno de los dos, será el que sustituya al León en el próximo Mundial de Clubes de la FIFA.

La FIFA informó que tanto América como LAFC jugarán un partido entre sí para ver cuál de los dos clasificará.

León quedó fuera del próximo Mundial de Clubes de la FIFA por el tema de la multipropiedad, al pertenecer al grupo Pachuca, quienes también son dueños de los Tuzos.

Pese a que el cuadro de Guanajuato quiere participar en el torneo por medio de que el TAS se los permita, la FIFA evalúa que América o LAFC, uno de los dos, ocupe el lugar del conjunto del León.

Sin embargo, hasta estos momentos se desconoce la fecha exacta en la cual América y LAFC se enfrentarían, así como de igual manera la sede del enfrentamiento.

Va Nico tras los pasos de Gignac

Quiere seguir el legado del francés en Tigres

Nicolás Ibáñez no rehusó a la responsabilidad que tiene en Tigres de ser el sucesor en el tema del goleo del francés André Pierre Gignac.

En charla con TUDN, el delantero argentino mencionó que estaba listo para continuar con el legado en Tigres que ha logrado el delantero francés de 39 años.

“Claro que quiero continuar con el legado de André Pierre Gignac, hay Nicolás Ibáñez para rato, yo estoy muy feliz acá, yo quiero ser parte de la historia que viene para Tigres, me siento listo y preparado para hacer historia en el club, siendo participe de los títulos”, aseveró.

Cabe señalar que Ibáñez llegó a los Tigres en enero del 2023 y tras poco más de dos años en el club, el argentino ha batallado para afianzarse como un goleador, aunque ahora con Guido Pizarro como técnico ha tenido más confianza en el equipo y esto se ha visto reflejado en la cancha.

Con Pizarro Ibáñez ha marcado tres goles en cinco partidos entre la temporada regular del Torneo Clausura 2025 y la Copa de Campeones de la Concacaf.

Esos tres goles fueron los dos que le marcó al Cincinnati en los octavos de final de ida y vuelta en la Concachampions, además del otro que le anotó al Querétaro en la Liga MX.



Nico Ibáñez quiere emular a Gignac.



Amelia Valverde, técnica de las Rayadas.

Feliz Amelia por clasificación y buscará el tricampeonato

Amelia Valverde, entrenadora de Rayadas, se mostró contenta con el empate ante Toluca, luego de que éste significó su clasificación a la Liguilla del Torneo Clausura 2025.

“El empate era importante para amarrar el pase a la Liguilla, aunque lo ideal hubiera sido conseguir el triunfo, pero ya estamos

en la fiesta grande y ahí buscaremos el tricampeonato”, afirmó.

A su vez, Amelia consideró que el equipo deberá de mejorar en el sistema defensivo para competir de mejor forma en la Liguilla.

“Hay cosas por mejorar como es el tema defensivo para ser más consistentes en la Liguilla y ahí competir en lo más alto”, afirmó.

Se acuerda FIFA del cumple de Ramos

El jugador albiazul Sergio Ramos cumplió ayer 39 años, y la FIFA se acordó del mencionado futbolista por su aniversario, lo cual también después replicó el propio club albiazul.

Con la palabra de “eterno”, el usuario @fifaworldcup_es, referente a la cuenta oficial en español de la Copa Mundial de la FIFA, se acordó del cumpleaños del ibérico.

Ramos festejó ayer sus 39 años de vida y uno de los planes es que lo hiciera en el entrenamiento albiazul de ese día en El Barrial, aunque después lo efectuó con sus seres queridos.

Cabe señalar que Sergio Ramos reforzó al Monterrey en febrero pasado y lo hizo como agente libre tras no continuar en su ex equipo



Sergio Ramos.

Sevilla de España.

El español no jugó ante los Xolos en la Liga MX por ser expulsado el pasado 16 de marzo, en un duelo ante los Pumas de la fecha 12 del Torneo Clausura 2025.

Su regreso a las canchas con el cuadro regio será el próximo sábado cuando reciban a las Chivas en la fecha 14 de la Liga MX.

Domina Chivas a Rayados en el BBVA

Los Rayados irán el próximo sábado en la Liga MX ante unas Chivas y el juego será en el estadio BBVA, escenario en el que los roji-blancos tienen saldo a favor frente a los regios.

Monterrey tiene al menos más de siete años sin vencer a las Chivas en este recinto, ya que la última vez que lo consiguieron fue 4-1 en el Apertura 2017.

Tras esa victoria, Chivas ha visitado en seis ocasiones más al Monterrey y los roji-blancos han registrado una marca de cuatro victorias por dos empates.

Esos resultados fueron producto de un 4-2 en la temporada regular del Torneo Apertura 2018, un 1-1 en el Apertura 2019, un 2-1 en el Clausura 2021, un 0-0 en el

Apertura 2021, un 1-0 en el Clausura 2023 y un 2-0 en el Clausura 2024.

La marca del Guadalajara en ese lugar y contra ese rival es de seis victorias, tres empates y solamente una derrota.

En conclusión, Rayados batalla para vencer a Chivas en el Gigante de Acero y dicha dificultad intentarán superarla el próximo sábado ya que un resultado distinto a eso podría hundir aún más a los regios en la zona del play in.

A eso hay que agregarle que un resultado distinto al triunfo podría terminar la paciencia con los directivos del Monterrey, quienes en cualquier momento podrían terminar el proceso de Martín Demichelis como técnico albiazul.



Monterrey no saca provecho de su localía.



Barcelona venció al Girona.

Se despega Barça en Liga de España

Barcelona goleó 4-1 en casa al Girona, para con ello afianzarse en la cima de la Liga de España.

El conjunto culé se llevó la victoria en el estadio Olímpico de Montjuic tras los goles de Krejčí con su tanto en propia puerta, además de las anotaciones de Robert Lewandowski con su doblete y el otro fue de Ferran Torres.

Por Girona había descontado el jugador Danjuma, pero después el conjunto culé encontró los restantes goles para llevarse la victoria.

Tras el triunfo, la escuadra culé alcanzó las 66 unidades para que así estén de líderes y tengan una ventaja de tres puntos respecto al sublíder Real Madrid.

Girona se quedó en las 34 unidades para que así sean décimo terceros en la tabla de posiciones.

Inter aumenta su ventaja en la Serie A

Inter de Milán derrotó en casa 2-1 al Udinese, lo que les permitió mantenerse en la cima de la Serie A de Italia.

Los goles del conjunto nerazzurro fueron obra de Arnautovic y Fratessi.

Por el visitante Udinese anotó el futbolista Solet, pero finalmente el cuadro del Inter conservó la ventaja para llevarse el triunfo.

Inter de Milán alcanzó las 67 unidades en 30 jornadas para que así tengan una ventaja de seis puntos respecto al sublíder Napoli.



Inter venció al Udinese 2-1.

Avanza el City en la FA Cup

Manchester City superó 2-1 de visitante al Bournemouth y con ello se clasificaron a las semifinales de la FA Cup de Inglaterra.

El conjunto que dirige Pep Guardiola vino de atrás en el marcador y se llevaron la victoria, toda vez de que iniciaran perdiendo en el encuentro tras el gol de Evanilson al 21' de acción.

Pese a esto, Manchester le dio vuelta con los goles de Erling Haaland al 49' de acción y Marmoush al 63'.

De esta forma, Manchester City avanzó a las semifinales del mencionado torneo inglés, donde enfrentarán el próximo 26 de abril al Nottingham Forest.

A su vez, Aston Villa goleó 3-0 al Preston para en las semifinales enfrentar al cuadro del Crystal Palace, también el próximo 26 de abril, en esta FA Cup.

Puedo noquear al 'Canelo': Crawford

El púgil afroamericano señaló tener lo necesario para salir victorioso en el combate que tendrá ante el tapatío en septiembre

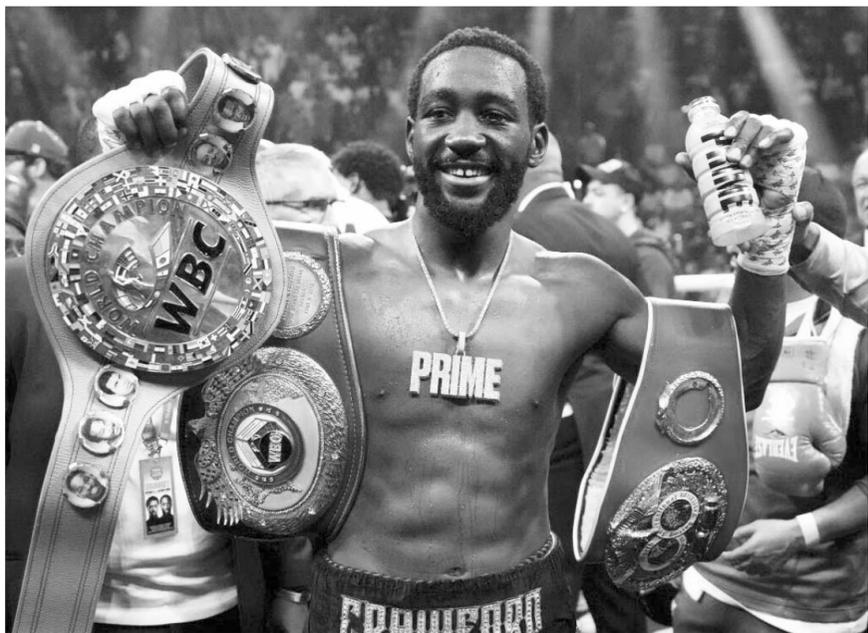
Terence Crawford, el rival de Saúl "Canelo" Álvarez en el próximo mes de septiembre, dijo que tiene lo necesario para noquear al boxeador mexicano.

Con la frase de "Por supuesto que puedo noquear a Canelo Álvarez", el púgil afroamericano se mostró seguro de vencer a Saúl cuando ambos en el próximo mes de septiembre se enfrenten en Las Vegas.

"No tengo que detenerlo. Solo tengo que vencerlo. No voy a intentar noquear a Canelo. ¿Es posible? Sí, por supuesto. Vengo de una categoría de peso más pequeña y más rápida. Así que si le dan un golpe que no ve, definitivamente puede salir lastimado", dijo en charla con Manouk Akopyan.

Pero antes de la pelea con Terence Crawford, Saúl deberá enfocarse en enfrentar el próximo tres de mayo y en Riyadh, Arabia Saudita, a William Scull.

En ese combate, Saúl expondrá ante Scull sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB, además de que intentará vencer al cubano para recuperar el campeonato de la FIB que tiene William tras vencer en octubre pasado a Vladimir Shiskin.



Terence Crawford se siente capaz.

Logra Muñoz segundo salvamento

Andrés Muñoz, pitcher mexicano de los Marineros de Seattle, se apuntó su segundo juego salvado en la victoria de 2-1 ante los Atléticos de Las Vegas, sucediendo esto en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Con la ventaja de una carrera, Muñoz entró al juego en la novena entrada y lo hizo para cerrar el juego, además de concretar la victoria.

Su actuación fue más que notoria ya que en una entrada apenas permitió un hit y concretó dos ponches en el juego, pero no aceptó alguna carrera.

Con el triunfo, los Marineros alcanzaron un

récord de dos victorias por dos derrotas para que así sean últimos de la división Oeste de la Liga Americana.

Mientras tanto, los Atléticos ahora registran ese mismo récord para que sean cuartos en la mencionada división.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Jonathan Aranda, pelotero de los Rays de Tampa Bay, se hizo de una carrera y tres hits en tres turnos al bat y su equipo venció 6-4 a los Rockies de Colorado en la temporada regular de las Grandes Ligas.



Andrés Muñoz, felicitado por su receptor tras su actuación.

Paliza de Sultanes en pretemporada

Los Sultanes volvieron a la victoria en esta pretemporada que es previa al inicio de la campaña regular en la Liga Mexicana de Beisbol.

Para eso, el conjunto regio superó un marcador de 17-0 al cuadro de los Cafés Bros, en lo que fue un encuentro realizado en el estadio Adolfo López Mateo.

Algunas de las figuras en Sultanes en el duelo de ayer fueron Gustavo Núñez con un hit para que anotara Sebastián Elizalde, además de Víctor Mendoza con varias carreras producidas y otras fueron de Ramiro Peña con un jonrón, Luis Santos concretó la novena, Zoilo Almonte puso tres más y Deivy Grullón con un Grand Slam de igual manera generó cinco.

Tras esta situación, ahora los Sultanes se dicen listos para el próximo 18 de abril iniciar la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio iniciará la temporada en contra de los Charros de Jalisco, en lo que será una serie de tres partidos que serán en el estadio de beisbol Monterrey. (AC)

Llegan Cavaliers a 60 victorias

Jarrett Allen anotó 25 puntos, Donovan Mitchell agregó 24 y los Cavaliers de Cleveland resistieron el domingo por la tarde 127-122 a los LA Clippers.

Evan Mobley tuvo 22 puntos mientras Cleveland alcanzó 60 victorias por tercera vez en la historia de la franquicia, y la primera desde la temporada 2009-10. Los Cavaliers (60-15) se adelantaron cuatro 1/2 juegos sobre Boston por el primer lugar en la Conferencia Este.

Allen y Mitchell también tuvieron 12 rebotes, mientras que Mitchell se quedó a tres asistencias de un triple-doble.

Norman Powell tuvo 34 puntos para los Clippers, que no contaron con Kawhi Leonard debido al

manejo de una lesión en la rodilla derecha. James Harden agregó 24 puntos.

Los Clippers estaban 18 puntos abajo al inicio del último cuarto, pero lograron una racha de 14-5 durante los últimos tres minutos para acercarse a 125-122 con 19 segundos restantes.

Darius Garland encestó un par de tiros libres después de ser cometido una falta por Nicolas Batum. Un robo de Mitchell en la posesión siguiente aseguró el juego para Cleveland.

Los Clippers concluyen su gira de cuatro juegos en Orlando el lunes, mientras que los Cavaliers reciben a los Knicks de Nueva York el miércoles.



Cleveland se impuso a Clippers 127-122.

Acaba Suárez en sitio 21 en Martinsville

Daniel Suárez, piloto regio de Trankhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, quedó vigésimo primero en la carrera de ayer que fue en el Óvalo de Martinsville.

El piloto regiomontano cruzó la línea de meta en el lugar 21 luego de partir en la plaza número 26 tras la sesión de clasificación del sábado pasado.

Sin embargo, el regio no tuvo un gran ritmo abordó de su auto y se conformó con un vigésimo primer puesto, estando lejos del triunfo.

La victoria terminó siendo Denny Hamlin de Toyota, mientras que el podio lo completaron Christopher Bell y Darell Wallace.

Tras esta situación, ahora el regio volverá a correr en la Nascar de Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda participar en Darlington.



Daniel Suárez no encuentra el camino en esta temporada..



Enrique Bátiz Campbell

Adiós a Enrique Bátiz Pilar de la música mexicana

EL UNIVERSAL.-

Con la partida del maestro Enrique Bátiz Campbell (Ciudad de México, 1942), a la edad de 82 años, México pierde al director de orquesta con el mayor repertorio que haya tenido y al director más respetuoso de las partituras, "el lenguaje de los compositores", afirma el pianista y crítico musical Lázaro Azar.

El deceso fue confirmado por el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Octavio Castillo Acosta, a través de su cuenta de Facebook, en la que mandó condolencias a los dolientes: "Nos unimos a la pena que embarga a sus familiares y seres queridos, les deseamos fortaleza en estos momentos", se lee en la esquela. La Orquesta Sinfónica de la UAEH, de la que Bátiz era director artístico, publicó también en Facebook, al mediodía, otra esquela con el mensaje "Por siempre y para siempre nuestro maestro. Descanse en paz Mtro. Enrique Bátiz Campbell".

Para Lázaro Azar, Bátiz fue un gran amante de México, "tuvo muchos ofrecimientos de tener orquestas fuera de México, pero él siempre quiso estar acá. Lo que siempre hizo fue, no salir él, pero sí dar a conocer en el extranjero nuestra música".

Agrega que cuando empezaba sus grabaciones en el extranjero y empezaba la era del disco compacto, Bátiz marcó la pauta haciendo una serie de grabaciones para la marca ASV en las que dio a conocer muchísimo del repertorio mexicano: Moncayo, Chávez, Ponce, Revueltas, Galindo... "Había muchas grabaciones de música mexicana, pero eran de consumo nacional, Bátiz fue el primero en poner en el plano internacional nuestra música, con esa amplitud. Hubo algunas grabaciones por allí de Mata, de Carlos Chávez, se grababan las mismas obras siempre. Bátiz fue el primero que dio a conocer ampliamente el repertorio mexicano", dice Azar.

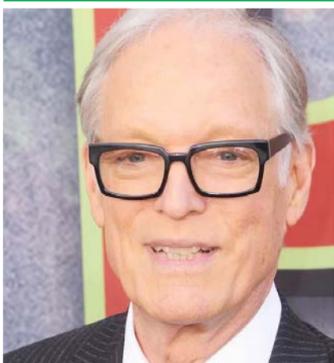
Algunos de los reconocimientos internacionales que obtuvo Bátiz son la Medalla Mozart y haber sido director huésped de la Royal Philharmonic Orchestra. "Antes que, en México, fue en el extranjero donde se le dio el reconocimiento que su estatura artística merecía. No perdamos de vista que fue un director que dirigió más de 500 orquestas, ¿cuántas tenemos en México? Esto nos dice todo lo que lo buscaban fuera de México".

Nació el 4 de mayo de 1942, Bátiz se formó en la Juilliard School de Nueva York y también en Europa; en México, por lo menos, cabe mencionar que fue director la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y de la Sinfónica del Estado de México, la cual fundó en 1971.

Recuerdan su legado dos de sus alumnos más destacados: Gustavo Rivero Weber, fundador de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), y Luis Manuel García, director del Conservatorio de Música del Estado de México y, durante alrededor de 30 años, principal de los Segundos Violines de la OSEM. Las palabras de Rivero Weber complementan lo señalado por Azar: "México pierde un pilar nacional e internacional, por supuesto. Porque el maestro no nada más hizo una gran carrera aquí en México, sino que fue reconocido mundialmente. Todo lo que dejó para la música en México es muy importante: todo lo que hizo, todo lo que fundó, a toda la gente que ayudó y a la que le enseñó. Es una pérdida muy fuerte".

Para García -con quien el maestro Bátiz tuvo una gran amistad y de quien llegó a decir que era como su hermano menor-, México pierde a "un promotor incansable de la búsqueda de la excelencia de la música y no sólo de la música per se. Lo que él buscaba es que en México la música se hiciera al mismo nivel que en los grandes países que, quizá, nos llevaban mucho tiempo de ventaja. Yo creo que su búsqueda fue eso: su amor por la música, por encima de todo. Perdimos a un hombre que siempre de mil maneras, tuvo una incansable búsqueda por la excelencia musical".

Hay un antes y un después de Enrique Bátiz, continúa. Irrumpió en la escena musical mexicana y gracias a él, dice, se dignificó la condición de los músicos; se les dio una connotación, un status quo, se les puso en las esferas más altas y se reconoció, en especial, la labor del músico de orquesta, para que, incluso, fuera parte de la sociedad.



Richard Chamberlain.

Fallece el actor Richard Chamberlain a los 90 años

Redacción .-

El reconocido actor estadounidense, Richard Chamberlain, murió este domingo 30 de marzo a los 90 años de edad.

La noticia sobre el fallecimiento de Richard Chamberlain fue confirmada en redes sociales mediante un comunicado emitido por el agente del histrion.

"Nuestro querido Richard ahora está con los ángeles (...) Es libre y se eleva hacia aquellos seres queridos que nos

precedieron. Que bendecidos fuimos por conocer a un alma tan increíble y cariñosa. El amor nunca muere. Y nuestro amor lo acompaña en su próxima gran aventura", escribió Martin Rabbett, pareja sentimental de Chamberlain".

De acuerdo con los primeros informes, Richard Chamberlain falleció en Waimanalo, Hawái, esto luego de presentar complicaciones ocasionadas por un derrame cerebral.

¿Quién fue Richard Chamberlain?

Richard Chamberlain fue un reconocido estadounidense nacido el 31 de marzo de 1934 en Beverly Hills, California.

Después de hacer su servicio en el Ejército de Estados Unidos, Chamberlain comenzó su carrera actuarial con Alfred Hitcock y posteriormente participó en la serie "Dr. Kildare", con la que ganó su primer Globo de Oro.

Otra de las producciones exitosas en

las que estuvo presente fue Shogun, además de The Thorn Bids y Centennial.

Richard Chamberlain también tuvo un paso por el teatro interpretando a Hamlet en el Birmingham Repertory y lució en Broadway en shows como "My Fair Lady" y "The Sound of Music".

En el año 2003, Richard Chamberlain se convirtió en un ícono de la comunidad LGBT al hacer pública su homosexualidad.

Selena,

a 30 años de la leyenda que tocó a jóvenes



EL UNIVERSAL.-

Es 1995: la cantante Selena, de 23 años, ocupa los primeros lugares de popularidad en la radio; los mexicanos la habían visto recientemente un año antes en la telenovela "Dos mujeres, un camino" y habían cantado con ella en su concierto en Monterrey.

Es 2025, Selena Quintanilla es escuchada cada mes por 8.5 millones de personas; la audiencia menor de 25 años se disparó 80% en los últimos cinco años y está en 170 mil listas de reproducción.

Selena murió el 30 marzo de 1995, y mientras a su asesina convicta Yolanda Saldívar le acaban de negar su libertad condicional, la cantante reina en las plataformas de música.

Blanca Martínez, periodista especializada en regional mexicano, editora de las revistas "Bombazos musicales" y "Furia musical" en la década de los años 90, reconoce el talento AB Quintanilla, hermano de la artista, y los compositores que colaboraron con él, como Pete Astudillo.

"Cualquier canción que ahorita escuchen de Selena suena fresca y actual, no se oye vieja".

Por eso, Blanca no duda que la leyenda de Selena llegue a ser tan grande como la de Pedro Infante.

"Era una mujer muy creativa, a sus 23 años tenía planes para hacer muchas cosas; imaginen hasta dónde hubiera llegado teniendo a su disposición herramientas como Tik Tok, o Instagram para mostrar sus diseños de ropa, por ejemplo".

Martínez explica que Selena logró conquistar a la gente también gracias a su sencillez.

"Nunca se la creyó, ya había ganado el Grammy y ya era famosa, pero seguía siendo la

LIBROS

Cuatro autores han escrito sobre Selena, entre ellos su viudo Chris Pérez, publicó "Para Selena, con amor".

CERA

Selena tiene dos figuras de cera en el Museo Madame Tussauds, en las sedes de Hollywood y NY.

SERIE TV

Con la aprobación de los Quintanilla, Netflix estrenó en 2020 la serie con Christian Serratos

EL DATO

El 28 de marzo la Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas, le negó la libertad condicional a Yolanda Saldívar, la asesina de Selena.

misma chava humilde del principio, y tenía una calidad humana especial".

QUIEREN SER COMO ELLA

Cuando Selena y Los Dinos incursionaron en el mercado grupal (hoy regional mexicano) a principio de los 90, era un mundo dominado por hombres, pero en el momento de su muerte la cantante era la reina indiscutible del género.

"Todas las mujeres del regional mexicano deberían agradecerle la carretera sin obstáculos que les dejó. La primera vez que se presentó en Monterrey el público le aventó botes de cerveza, pero ella aguantó y al final terminaron ovacionándola; el éxito que tuvo no fue de un día para otro, fueron años de mucha lucha, incluso tuvo que superar el problema del lenguaje, porque hablaba spanglish", cuenta.

Selena abrió la puerta a las siguientes generaciones de artistas, afirma Blanca.

"Hizo que las mujeres, aunque



salieran escotadas y con mallas superapretadas, fueran respetadas. Fue inspiración para todas las chicas latinas de EU".

Figuras como Selena Gomez, Becky G, Beyoncé, Jennifer Lopez, Karol G, Demi Lovato, Belinda, Thalia, Ángela y Majo Aguilar, Danna Paola, por mencionar algunas, han mostrado su admiración por la cantante, incluso han admitido que la música y estilo han tenido influencia en su propuesta artística.

También en la estética Selena marca tendencia: en una época donde la figura ideal era espigada y delgada, ella rompió esquemas con sus curvas y derrier de impacto, que artistas como J. Lo o Kim Kardashian pusieron de moda.

"Una vez durante una sesión de fotos me dijo: 'dicen que mis pompis no son naturales, pero chécale si son naturales', y se dio varias nalgadas; no era de sentirse la superdiva, ella pensaba que era normal, usaba poco maquillaje, pero eso sí, siempre su labial rojo y el pelo negro liso".

EL LEGADO

Un museo, marcas de maquillaje, la estrella en el Paseo de la Fama, la figura de cera en el Museo de Madame Tussauds, vinilos, remasterización de álbumes como Entre en mi mundo (1992), etcétera, fueron realizados bajo la supervisión de su hermana Suzette.

También se han realizado series y películas como: "Selena" (1997), "El secreto de Selena" (2018), "Selena: la serie" (2020) y "Selena y los Dinos" (2025), este último es un documental que se estrenó en enero pasado en el Festival de Cine de Sundance, llevándose el premio del público.

Muere Patty Alvarado, reconocida locutora de radio regiomontana

EL UNIVERSAL.-

Recientemente, se dio a conocer el lamentable fallecimiento de Hilda Patricia Alvarado Lara, reconocida en el ámbito de la locución en Monterrey como Patty Alvarado. La locutora, quien contaba con 65 años, murió vida tras una prolongada lucha contra el cáncer.

La noticia fue difundida por la estación de radio Génesis 98.1 FM, donde trabajaba, quien a través de un comunicado expresó su dolor por la irreparable pérdida: "Lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra querida Patty Alvarado, una voz incon-

fundible que dejó huella en la radio y en nuestros corazones. Su talento, carisma y profesionalismo hicieron de Génesis 98.1 FM un espacio lleno de vida y emoción".

¿Quién era Patty Alvarado?

Patty Alvarado fue una de las voces más emblemáticas de Monterrey, y su influencia en el mundo de la locución local fue indiscutible.

Nacida en Monterrey, Nuevo León, se formó académicamente en la Facultad de Comunicación Social y Humanidades de la Universidad Regiomontana (URRE), donde adquirió los conocimientos que la llevarían a

destacarse en el mundo de los medios. Su estilo único y su capacidad para conectar con la audiencia rápidamente la posicionaron como una figura clave en la radio de la región.

Durante su carrera prestó su voz para una amplia variedad de marcas y proyectos. Entre ellos, destacan los comerciales de empresas como Soriana, Pinturas Berel, Jafra, Magnicharters y Banca Afirme, además de haber sido la voz en la contestadora automática de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

También se destacó por su participación en varios programas de gran audiencia. Fue locutora en



Patricia Alvarado Lara.

"Complacencias", transmitido por Génesis 98.1 FM, un programa que se caracterizaba por su cercanía con la audiencia y que fue un espacio clave para que Patty mostrara su habilidad para conectar con los oyentes.